ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORÍA N° 8

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 7
(Del 1 al 31 de mayo de 2023)

CONTRATO 1093 DE 2022

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 7.

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONSORCIO
VIAL 197

ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORÍA N° 8

SOPORTES

CONTRATO 1093 DE 2022

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 7.

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONSORCIO VIAL 197

CONSORCIO VIAL 197

CRA 49 B 102A 18

BOGOTÁ,BOGOTÁ, Colombia

NIT 901602315 - 7
Autorización de numeración de facturación electrónica
No. 18764041102549 del 12/12/2022 al 12/12/2023
Habilita numeración de:
FEV-1 al FEV-100
Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA
Responsabilidad fiscal:
R-99-PN No Aplica - Otros

CONTRATO DE INTERVENTORIA No 1093 DE 2022
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 7.

Cliente: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
NIT 800215807 - 2
Dirección: CL 25 G 73 B 90
Codigo Cliente 01
Teléfono: 6013770600
Dirección Despacho:
Contacto:
Ciudad: Bogotá, D.C
Departamento: Bogotá
País: Colombia

Factura Electronica de Venta No. 123
Fecha de emisión: 16/06/2023 04:40:23 PM
Fecha de validación DIAN:
Fecha de vencimiento: 31/07/2023
Plazo (Días): 45
Codigo de Moneda COP
Tasa de Cambio
Orden de Compra
Remisión
Pedido
Asesor MARIA FDA MUÑOZ
Aviso de Recibo

Item	Referencia	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cargos y Descuentos	Impuestos	Rte Fte	Valor Total
1	1	ACTA No. 8 CORRESPONDIENTE AL PERIODO MAYO 1 - 31 DE 2023	1,00	unidad	COP 133,145,600	COP 0	IVA(19%)		COP 133,145,600

Total de items: 1
Observaciones
#$24-02-00;1093-2022;rvargas@invias.gov.co#$
RAUL ERNESTO VARGAS SOLANO - ENCARGADO SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

ACTA No. 8 CORRESPONDIENTE AL PERIODO MAYO 01 - 31 DE 2023

Forma de pago: Crédito
Medio de pago: Consignación bancaria

Porcentaje de participación: INFRALAR S.A.S., NIT. 900.284.623-1, (47,5%) VERTICE INTERVENTORIA DE PROYECTOS S.A.S. NIT. 901.038.896-5, (5%) ALPHA GRUPO CONSULTOR E INTERVENTOR S.A.S.,NIT. 900.645.004-2, (47,5%)

Subtotal:	COP 133,145,600
IVA(19%)	COP 25,297,664

Impuestos:	COP 25,297,664
Retenciones:	COP 0
Cargos de la factura:	COP 0
Descuentos de la factura:	COP 0
Anticipos:	COP 0
Total	COP 158,443,264
Neto a pagar	COP 158,443,264

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional:

CUFE 9e7d3454845558255112888667423453 49ffd27991a3ed8fe47f204278b1748c9ad6ac419a0e8d5e21087653b8

Proveedor tecnológico: Comercio Electrónico en Internet CENET S.A. NIT 830057860 Software: misfacturas

ESTE DOCUMENTO NO TIENE VALOR FISCAL

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE COSTOS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-8-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTO SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER **ACTA No.** 8 **ACTA FINAL** I

VALOR BÁSICO ACTA: $ 133.145.600,00 **PERIODO:** 01/05/2023 hasta 31/05/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1093 DE 2022

OBJETO:
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 7.

INTERV. CONSORCIO VIAL 197

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA: OSCAR PATIÑO BUSTAMANTE

CONTR. UNIÓN TEMPORAL VÍAS3 ALBANIA (Albania) - ACONCHA INGENIEROS Y ARQUITECTOS SAS (Barbosa) - SUPROCON SAS (El Carmen de Chucurí) - CONSORCIO PAVIMENTO KM6 (Puerto Wilches) - CONSORCIO SAN PEDRO (San Gil) - ASOINGENIERIA DEL ORIENTE SAS (San Vicente de Chucurí) - PAVIGAS SAS (Suaita)- JALGAVI INGENIEROS LTDA (Sucre) - CONSORCIO SAN PABLO (Vélez) - Contratistas derivados de los convenios interadministrativos (1811-2021) Lebrija- (1839-2021) Piedecuesta.

CONTRATO DE OBRA No.: Contrato No.120-6-8-85-2022 (Albania),Contrato No.142 de 2022 (Barbosa),Contrato No.209-2022 (El Carmen de Chucurí),Contrato No.233 - 2022 (Puerto Wilches),Contrato No.COP-010-2022 (San Gil),Contrato No.438 - 2022 (San Vicente de Chucurí),Contrato No.182-2022 (Suaita),Contrato No.LP-002-2022 (Sucre),Contrato No.167 de 2022 (Vélez), Contratos derivados de los convenios interadministrativos (1811-

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE MAYO DE 2024 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 19 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 25/10/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/06/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 23/12/2022 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: 24/01/2023 (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 2.823.999.464,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 2.823.999.464,00

No. de Orden		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)*					ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modif. No. ____ de fecha _____		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA	
		CONCEPTO	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN (H/M) - CANTIDAD	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL												
PERSONAL PROFESIONAL														
1	1	Director de Interventoria	$ 6.500.000,00		22,00	$ 143.000.000,00			18,00	$ 117.000.000	1,00	$ 6.500.000,00	5,00	$ 32.500.000,00
2	1	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 5.500.000,00		19,00	$ 104.500.000,00			38,00	$ 209.000.000	1,00	$ 5.500.000,00	5,00	$ 27.500.000,00
		Ingeniero Residente de Interventoria	$ 5.500.000,00		19,00	$ 104.500.000,00					1,00	$ 5.500.000,00	1,00	$ 5.500.000,00
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoria 1	$ 3.000.000,00		15,00	$ 45.000.000,00			30,00	$ 90.000.000	1,00	$ 3.000.000,00	4,00	$ 12.000.000,00
		Ingeniero Auxiliar de Interventoria 2	$ 3.000.000,00		15,00	$ 45.000.000,00					1,00	$ 3.000.000,00	1,87	$ 5.610.000,00
ESPECIALISTAS														
4	1	Especialista Ambiental y/o sostenibilidad	$ 6.000.000,00						5,35		0,40	$ 2.400.000,00	1,50	$ 9.000.000,00
5	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.000.000,00						5,25		0,40	$ 2.400.000,00	1,40	$ 8.400.000,00
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.000.000,00						5,25		0,40	$ 2.400.000,00	1,40	$ 8.400.000,00
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6.000.000,00						5,25		0,40	$ 2.400.000,00	1,40	$ 8.400.000,00
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.000.000,00						5,25		0,40	$ 2.400.000,00	1,40	$ 8.400.000,00
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.000.000,00						5,25		0,40	$ 2.400.000,00	1,40	$ 8.400.000,00
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS				$ 115.500.000,00				$ 189.600.000				
10	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de	$ 3.500.000,00		5,00	$ 17.500.000,00			5,00	$ 17.500.000	0,71	$ 2.485.000,00	1,79	$ 6.265.000,00
PERSONAL TECNICO														
11		Inspector	$ 2.000.000,00		34,00	$ 68.000.000,00			68,00	$ 136.000.000	1,00	$ 2.000.000,00	4,00	$ 8.000.000,00
		Inspector	$ 2.000.000,00		34,00	$ 68.000.000,00					1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00
12		Inspector SST 1	$ 2.000.000,00		10,00	$ 20.000.000,00			19,00	$ 38.000.000	1,00	$ 2.000.000,00	3,97	$ 7.933.334,00
		Inspector SST 2	$ 2.000.000,00		10,00	$ 20.000.000,00					0,40	$ 800.000,00	2,00	$ 4.000.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO														
13		Secretaria Secretaria	$ 1.150.000,00		22,00	$ 25.300.000,00			17,00	$ 19.550.000	1,00	$ 1.150.000,00	4,00	$ 4.600.000,00
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				$ 776.300.000,00				$ 816.650.000,00		$ 48.335.000,00		$ 166.908.334,00
		FACTOR MULTIPLICADOR				2,36				2,36		2,36		$ 2,36
		TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)				**$ 1.832.068.000,00**				**$ 1.927.294.000,00**		**$ 114.070.600**		**$ 393.903.668**

No.		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)*					ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modif. No. ____ de fecha _____		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA	
		CONCEPTO	Costo	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN (H/M) - CANTIDAD	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS												
VIATICOS														
1	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 150.000,00	40		$ 6.000.000,00			38,00	$ 5.700.000	1,00	$ 150.000,00	1,50	$ 225.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA														
2	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor, peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	22		$ 110.000.000,00			19,00	$ 95.000.000	1,00	$ 5.000.000,00	5,00	$ 25.000.000,00
3	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor, peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	12		$ 60.000.000,00			15,00	$ 75.000.000	1,00	$ 5.000.000,00	2,00	$ 10.000.000,00
4	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 690.000,00	72		$ 49.680.000,00			67,00	$ 46.230.000	1,00	$ 690.000,00	3,00	$ 2.070.000,00
5	1	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.000.000,00	22		$ 132.000.000,00			22,00	$ 132.000.000	1,00	$ 6.000.000,00	4,00	$ 24.000.000,00
6	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 500.000,00	44		$ 22.000.000,00			44,00	$ 22.000.000	0,00	$ -	0,00	$ -
7	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.000.000,00	22		$ 22.000.000,00			22,00	$ 22.000.000	1,00	$ 1.000.000,00	4,00	$ 4.000.000,00
OTROS COSTOS														
8	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 1.500.000,00	22		$ 33.000.000,00			22,00	$ 33.000.000	0,48	$ 720.000,00	0,77	$ 1.155.000,00
9	1	Edición de informes, papeleria, reproducción de documentos, planos, fotografias, videos, etc.	$ 500.000,00	22		$ 11.000.000,00			20,00	$ 10.000.000	0,75	$ 375.000,00	3,18	$ 1.588.445,38
10	1	Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 500.000,00	22		$ 11.000.000,00			17,15	$ 8.575.000	0,28	$ 140.000,00	1,22	$ 609.992,00
11	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 550.000,00	12		$ 6.600.000,00			0,00	$ 0		$ -	0,00	$ -
12	1	Veeduria Técnica Comunitaria	$ 200.000,00	17		$ 3.400.000,00			17,00	$ 3.400.000		$ -	0,00	$ -
		Ajuste por Acta de modificación												
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				$ 466.680.000,00				$ 452.905.000,00		$ 19.075.000,00		$ 68.648.437,00
		* **SUBTOTAL COSTOS BASICOS**				$ 2.298.748.000,00				$ 2.380.199.000,00		$ 133.145.600,00		$ 462.552.105,00
		* **PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL**				$ 74.360.793,00						$ 0,00		$ 0,00
		* **SUBTOTAL COSTOS BASICOS**				$ 2.373.108.793,00				$ 2.380.199.000,00		$ 133.145.600,00		$ 462.552.105,00
		* **IVA = 19%**				$ 450.890.671,00				$ 452.237.810,00		$ 25.297.664		$ 87.864.900
		* **COSTO TOTAL**				$ 2.823.999.464,00				$ 2.832.436.810,00		$ 158.443.264,00		$ 550.437.005,00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

Valor Anticipo Otorg	Valor	%
Valor Amortizado Pr	$ -	
Valor Amortizado Ac	$ -	
Valor Saldo por Amo	$ -	

VALOR BÁSICO PRESENTE MES SIN AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: $ 133.145.600
VALOR BÁSICO PRESENTE MES CON AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: $ 133.145.600

RESUMEN PRESENTE MES PARA PAGO

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada sin incluir ajustes

	VALOR BÁSICO PRESENTE MES	IVA	TOTAL PRESENTE MES
*	133.145.600,00	$ 25.297.664	$ 158.443.264
*			
*			
*			
VALOR TOTAL PRESENTE MES			$ 158.443.264

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: $ 158.443.264 (Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)

VALOR EN LETRAS: CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE

OBSERVACIONES

NOTAS:
1. Si por efecto de la suspensión en la ejecución del contrato o del cambio de Supervisor del contrato de interventoría se hace necesario tramitar dos actas correspondientes a un mismo mes, la segunda acta se numera con el número que corresponda a la primera acta del periodo
2. El Supervisor del contrato de interventoría certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del Interventor, con base en los soportes presentados por éste y el cumplimiento por parte del Interventor de la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.
3. El Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información, los valores, así como por las operaciones aritméticas contenidas en esta Acta.
4. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor manifiesta bajo la gravedad de juramento que los costos relacionados corresponden a los causados y pagados realmente por el Interventor.
5. El valor a pagar en la presente Acta debe coincidir con el valor consignado en la factura presentada por el Interventor después de amortizar el anticipo cuando sea del caso.
6. El Interventor debe realizar los pagos correspondientes a seguridad social integral, aportes de ley y demás obligaciones a que hace referencia el contrato de Interventoria y cumplir con la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.
7. Las dedicaciones se deben indicar con dos decimales y el valor total se debe redondear al peso.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta de costos, los que en ella intervinieron,

Firma:
Nombre: EDGAR EDUARDO LARA GUZMAN
Representante Legal o su Alterno
Interventoría CONSORCIO VIAL 197
Matrícula Profesional No.: 25202-48405

Firmado digitalmente por OSCAR PATIÑO BUSTAMANTE
Firma:
Nombre: OSCAR PATIÑO BUSTAMANTE
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No. 15219-30424 BOY

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
HOJA DE RUTA Y ORDEN DE PAGO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-8-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER
VALOR BÁSICO ACTA DE COSTOS: $ 133.145.600
PERIODO MES: 01/05/2023 hasta 31/05/2023

	Día/Mes/Año			FIRMA	CAUSAS DE LA DEVOLUCIÓN:
FECHA DE PRESENTACIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	30-may-23	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	OSCAR PATIÑO BUSTAMANTE		
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR (EN CASO DE REQUERIRSE)	31-may-23	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	EDGAR EDUARDO LARA GUZMAN		
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA DEL INTERVENTOR AL SUPERVISOR	1-jun-23	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	OSCAR PATIÑO BUSTAMANTE	Firmado digitalmente por OSCAR PATIÑO BUSTAMANTE	
FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	2-jun-23	NOMBRE DE QUIEN APRUEBA	OSCAR PATIÑO BUSTAMANTE	Firmado digitalmente por OSCAR PATIÑO BUSTAMANTE	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL DIRECTOR TERRITORIAL	5-jun-23	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	OSCAR PATIÑO BUSTAMANTE	Firmado digitalmente por OSCAR PATIÑO BUSTAMANTE	
FECHA DE ENTREGA DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AL INTERVENTOR	5-jun-23	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	EDGAR EDUARDO LARA GUZMAN		
FECHA DE ENTREGA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO	18-jul-23	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	OSCAR JAVIER VILLARREAL NEIRA		
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN RECIBE	OSCAR JAVIER VILLARREAL NEIRA		
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO		NOMBRE DE QUIEN RECIBE	OSCAR JAVIER VILLARREAL NEIRA		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL ORDENADOR DEL PAGO		NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	RAUL ERNESTO VARGAS SOLANO		

Para la orden de pago debe estar diligenciada la hoja de ruta en su totalidad.

ORDEN DE PAGO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1093 DE 2022

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 7.

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL 197 **NIT.** 901.602.315-7

DE ACUERDO CON LA FACULTAD OTORGADA POR EL, RAUL ERNESTO VARGAS SOLANO (Indicar el ordenador del pago) AUTORIZA EL PAGO A: CONSORCIO VIAL 197

VALOR TOTAL A PAGAR: $ 158.443.264 (Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo) VALOR EN LETRAS: CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE

CORRESPONDIENTE AL ACTA: 8 (Indicar No. del Acta de Costos) **DEL PERIODO** 01/05/2023 hasta 31/05/2023 (Indicar el periodo del Acta) y con cargo al registro presupuestal indicado en el formato de afectación presupuestal.

34
34

Firmado digitalmente por OSCAR PATIÑO BUSTAMANTE

Firma
Nombre: OSCAR PATIÑO BUSTAMANTE
Matrícula Profesional No.: 15219-30424 BOY
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Fecha firma:
(Suscribe según su competencia)

Firmado digitalmente por OSCAR PATIÑO BUSTAMANTE

Firma
Nombre: OSCAR PATIÑO BUSTAMANTE
Matrícula Profesional No. 15219-30424 BOY
DIRECTOR TERRITORIAL
Fecha firma:
(Suscribe según su competencia)

Firma
Nombre: OSCAR JAVIER VILLARREAL NEIRA
Matrícula profesional No.: 25202-58508 DE CND
GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO
Fecha firma:
(Suscribe según su competencia)

Firma
Nombre: RAUL ERNESTO VARGAS SOLANO
Matrícula Profesional No.: 68202091511 STD
ORDENADOR DEL PAGO
Fecha de Firma:

1
1
1
0,4

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES**	CÓDIGO	AFINCO-FR-12	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1	DE 1

CONTRATO N°: **1093 DE 2022**

		%	TIPO PAGO:		NUMERO DE ACTA O CUENTA DE COBRO	PERIODO
ANTICIPO			ACTA DE OBRA			
PAGO ANTICIPADO			ACTA DE INTERVENTORIA	X	7	01/05/2023 hasta 31/05/2023
			ACTA DE AJUSTE			
DESEMBOLSO			PRESTACION DE SERVICIOS			
			OTRO			

CUAL? _____

RECURSO PRESUPUESTAL : Registre el No. de Recurso Presupuestal que financia el proyecto.
(Consulte la información en el Registro Presupuestal del Contrato)

No. COMPROMISO:	**148523**	RUBRO No.	**C-2402-0600-12-0-2402041-02**	RECURSO No. **11**	VALOR AFECTADO	**$ 158.443.264,00**
No. COMPROMISO		RUBRO No.		RECURSO No.	VALOR AFECTADO	

TOTAL ACTA **$ 158.443.264,00**

Firmado digitalmente por OSCAR PATIÑO BUSTAMANTE

SUPERVISOR DE CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nombre: OSCAR PATIÑO BUSTAMANTE
Matrícula Profesional No. 15219-30424 BOY

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	CÓDIGO	AFINCO-FR-13		
	CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE	VERSIÓN	1		
	IDENTIFICACION DE EJECUCION CONTRACTUAL	PÁGINA	1	DE	1

Contrato No.: 1093 DE 2022 **Contratista:** CONSORCIO VIAL 197

Objeto del Contrato: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 7.

Número de acta: **Valor Básico** $133.145.600,00 **Período:** 01/05/2023 hasta 31/05/2023

Valor Incluido Iva : $158.443.264,00

VALOR DISCRIMINADO POR VIAS Y TIPO DE OBRAS:

Item	Ruta (codigo vía)	Denominación (Carretera - Puente-Tunel)	Valor incluido IVA (Construcción, Rehabilitación, Mejoramiento)	Valor incluido IVA Estudios diseños	Valor incluido IVA (Mantenimiento y/o Conservación)	Subtotal
1		Vereda Cordoncillal, Potreros, Pueblo viejo, Santa Rita y Salitre	$17.428.759,04	$0,00	$ 0,00	$ 17.428.759,04
2		Vereda Santa Rosa, sector El Cable	$17.428.759,04	$0,00	$ 0,00	$ 17.428.759,04
3		Cañaverales.Cañaverales.	$15.844.326,40	$0,00	$ 0,00	$ 15.844.326,40
4		Aguirre/El Oso-Santero-Llanadas-Santa Rosa-Palonegro-Manchadores-San Pablo-Angelinos.	$3.168.865,28	$0,00	$ 0,00	$ 3.168.865,28
5		Las Amarillas – Santa Rita.	$3.168.865,28	$0,00	$ 0,00	$ 3.168.865,28
6		Corregimientos Campo Duro y Kilometro 8.	$17.428.759,04	$0,00	$ 0,00	$ 17.428.759,04
7		Jaral – San Pedro.	$15.844.326,40	$0,00	$ 0,00	$ 15.844.326,40
8		La Colorada.	$15.844.326,40	$0,00	$ 0,00	$ 15.844.326,40
9		Vereda Efrain sectores Salitre, San Martin, Trujillo, La Linea	$17.428.759,04	$0,00	$ 0,00	$ 17.428.759,04
10		Sucre- Pradera; Altamira - Granja - Sabana – Arales.	$17.428.759,04	$0,00	$ 0,00	$ 17.428.759,04
11		Vereda los Ejidos y San Pablo	$17.428.759,04	$0,00	$ 0,00	$ 17.428.759,04
		TOTALES	**$158.443.264,00**	**$0,00**	**$ 0,00**	**$ 158.443.264,00**

VALOR DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

NIT			VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	MUNICIPIO 1	ALBANIA	$ 17.428.759,04	$ 14.646.016,00
	MUNICIPIO 2	BARBOSA	$ 17.428.759,04	$ 14.646.016,00
	MUNICIPIO 3	CARMEN DE CHUCURI	$ 15.844.326,40	$ 13.314.560,00
	MUNICIPIO 4	LEBRIJA	$ 3.168.865,28	$ 2.662.912,00
	MUNICIPIO 5	PIEDECUESTA	$ 3.168.865,28	$ 2.662.912,00
	MUNICIPIO 6	PUERTO WILCHES	$ 17.428.759,04	$ 14.646.016,00
	MUNICIPIO 7	SAN GIL	$ 15.844.326,40	$ 13.314.560,00
	MUNICIPIO 8	SAN VICENTE DE CHUCURI	$ 15.844.326,40	$ 13.314.560,00
	MUNICIPIO 9	SUAITA	$ 17.428.759,04	$ 14.646.016,00
	MUNICIPIO 10	SUCRE	$ 17.428.759,04	$ 14.646.016,00
	MUNICIPIO 11	VÈLEZ	$ 17.428.759,04	$ 14.646.016,00
			$ 158.443.264,00	**$ 133.145.600,00**

NIT			VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA

NIT			VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA

REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA
Nombre: EDGAR EDUARDO LARA GUZMAN
Matrícula Profesional No.: 25202-48405

Firmado digitalmente por OSCAR PATIÑO BUSTAMANTE

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA
Nombre: OSCAR PATIÑO BUSTAMANTE
Matrícula Profesional No. 15219-30424 BOY

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1093 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL 197

MES INFORME MENSUAL: MAYO DE 2023

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 7.

CONTRATO DE OBRA No: Contrato No.120-6-8-85-2022 (Albania),Contrato No.142 de 2022 (Barbosa),Contrato No.209-2022 (El Carmen de Chucurí),Contrato No.233 – 2022 (Puerto Wilches),Contrato No.COP-010-2022 (San Gil),Contrato No.438 - 2022 (San Vicente de Chucurí),Contrato No.182-2022 (Suaita),Contrato No.LP-002-2022 (Sucre),Contrato No.167 de 2022 (Veléz), Contratos derivados de los convenios interadministrativos (1811-2021) Lebrija- (1839-2021) Piedecuesta

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL VÍAS3 ALBANIA (Albania) - ACONCHA INGENIEROS Y ARQUITECTOS SAS (Barbosa) - SUPROCON SAS (El Carmen de Chucurí) - CONSORCIO PAVIMENTO KM8 (Puerto Wilches) - CONSORCIO SAN PEDRO (San Gil) - ASOINGENIERIA DEL ORIENTE SAS (San Vicente de Chucurí) - PAVIGAS SAS (Suaita)- JALGAVI INGENIEROS LTDA (Sucre) - CONSORCIO SAN PABLO (Veléz) - Contratistas derivados de los convenios interadministrativos (1811-2021) Lebrija- (1839-2021) Piedecuesta.

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	964722	C-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARÍA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL - NACIONAL	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$ 40.000.000,00	$ -
2023	148523	C-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARÍA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL - NACIONAL	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$ 1.450.000.000,00	$ 1.450.000.000
		TOTAL				$ 1.490.000.000	$ 1.450.000.000

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 2.823.999.464

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	**oct-22**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	964722 29/08/2022	$ 40.000.000	**$ 2.823.999.464**		
2	**nov-22**	$ 33.613.445	$ 6.386.555	$ 40.000.000	$ -	$ 40.000.000,00	$ -	964722 29/08/2022	$ -	**$ 2.783.999.464**	13/12/2022	FEV1
3	**dic-22**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	964722 29/08/2022	$ -	**$ 2.783.999.464**		
4	**ene-23**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	**$ 2.783.999.464**		
5	**feb-23**	$ 88.944.660	$ 16.899.485	$ 105.844.145	$ -	$ 105.844.145,40	$ -	148523 14/02/2023	$ 1.344.155.855	**$ 2.678.155.319**		FEV3
6	**mar-23**	$ 101.316.200	$ 19.250.078	$ 120.566.278	$ -	$ 120.566.278,00	$ -	148523 14/02/2023	$ 1.223.589.577	**$ 2.557.589.041**		FEV4
7	**abr-23**	$ 105.532.200	$ 20.051.118	$ 125.583.318	$ -	$ 125.583.318,00	$ -	148523 14/02/2023	$ 1.098.006.259	**$ 2.432.005.723**		FEV5
8	**may-23**	$ 133.145.600	$ 25.297.664	$ 158.443.264	$ -	$ 158.443.264,00	$ -	148523 14/02/2023	$ 1.045.407.140	**$ 2.273.562.459**		FEV6
TOTALES		**$ 462.552.105**	**$ 87.884.900**	**$ 550.437.005**	**$ -**	**$ 550.437.005**						

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
ACTA 1 (OCTUBRE 2022)	$ -	$ -	$ -
ACTA 2 (NOVIEMBRE 2022)	$ 33.613.445	$ 6.386.555	$ 40.000.000
ACTA 3 (DICIEMBRE 2022)	$ -	$ -	$ -
ACTA 4 (ENERO 2023)	$ -	$ -	$ -
ACTA 5 (FEBRERO 2023)	$ 88.944.660	$ 16.899.485	$ 105.844.145
ACTA 6 (MARZO 2023)	$ 101.316.200	$ 19.250.078	$ 120.566.278
ACTA 7 (ABRIL 2023)	$ 105.532.200	$ 20.051.118	$ 125.583.318
ACTA 8 (MAYO 2023)	$ 133.145.600	$ 25.297.664	$ 158.443.264
VALOR TOTAL			**$ 550.437.005**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma

Nombre: Carolina Garnica Vega
Director de Interventoría CONSORCIO VIAL 19
Matrícula Profesional No.: 68202 - 157251 STD

Firmado digitalmente por OSCAR PATIÑO BUSTAMANTE

Firma

Nombre: OSCAR PATIÑO BUSTAMANTE
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:15219-30424 BOY

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1080 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL 197

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO DE 2023 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 7

CONTRATO DE OBRA No.: Contrato No.120-6-8-85-2022 (Albania),Contrato No.142 de 2022 (Barbosa),Contrato No.209-2022 (El Carmen de Chucuri),Contrato No.233 – 2022 (Puerto Wilches),Contrato No.COP-010-2022 (San Gil),Contrato No.438 - 2022 (San Vicente de Chucuri),Contrato No.182-2022 (Suaita),Contrato No.LP-002-2022 (Sucre),Contrato No.167 de 2022 (Vélez), Contratos derivados de los convenios interadministrativos (1811-2021) Lebrija- (1839-2021) Piedecuesta **CONTRATISTA:** UNIÓN TEMPORAL VÍAS3 ALBANIA (Albania) - ACONCHA INGENIEROS Y ARQUITECTOS SAS (Barbosa) - SUPROCON SAS (El Carmen de Chucuri) - CONSORCIO PAVIMENTO KM8 (Puerto Wilches) - CONSORCIO SAN PEDRO (San Gil) - ASOINGENIERIA DEL ORIENTE SAS (San Vicente de Chucuri) - PAVIGAS SAS (Suaita)- JALGAVI INGENIEROS LTDA (Sucre) - CONSORCIO SAN PABLO (Vélez) - Contratistas derivados de los convenios interadministrativos (1811-2021) Lebrija- (1839-2021) Piedecuesta.

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CONFENALCO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes Mayo (1 … 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL						PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)		
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	CAROLINA GARNICA VEGA	37559529	Directora interventoría	$ 6.500.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	100%	CONSORCIO VIAL 197	$ 6.500.000	$ 452.400	V	SALUD TOTAL	68562607	$ 260.000	PROTECCION	68562607	$ 1.040.000	$ 260.000			
2	MARIA FERNANDA MUÑOZ CABALLERO	1095824309	Residente Interventoría	$ 5.500.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	100%	CONSORCIO VIAL 197	$ 5.500.000	$ 382.800	V	SURA	68562607	$ 220.000	COLFONDOS	68562607	$ 880.000	$ 220.000			
3	CARLOS ALBERTO PORTILLA	1085337857	Auxiliar de Interventoría	$ 3.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	100%	CONSORCIO VIAL 197	$ 3.000.000	$ 208.800	V	SANITAS	68562607	$ 120.000	PROTECCION	68562607	$ 480.000	$ 120.000			
4	WALTER HERNANDO BOJACA	79501079	Especialista en pavimentos y/o	$ 6.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	40%	CONSORCIO VIAL 197	$ 2.400.000	$ 167.040	V	COMPENSAR	68562607	$ 96.000	COLPENSIONES	68562607	$ 384.000	$ 96.000			
5	RODULFO EXNEYDER VELASCO BURGOS	1049611291	Especialista Hidraulica y/o Hidrologia	$ 6.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	40%	CONSORCIO VIAL 197	$ 2.400.000	$ 167.040	V	NUEVA EPS	68562607	$ 96.000	PORVENIR	68562607	$ 384.000	$ 96.000			
6	BELÉN ALEXANDRA CERÓN	55058814	Ambiental y/o sostenibilidad	$ 6.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	40%	CONSORCIO VIAL 197	$ 2.400.000	$ 167.040	V	NUEVA EPS	68562607	$ 96.000	COLPENSIONES	68562607	$ 384.000	$ 96.000			
7	JUAN MANUEL RAMÍREZ SIERRA	80075844	Estructurista	$ 6.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	40%	CONSORCIO VIAL 197	$ 2.400.000	$ 167.040	V	SANITAS	68562607	$ 96.000	OLD MUTUAL	68562607	$ 384.000	$ 96.000			
8	FREDY ALBERTO DUARTE SALCEDO	91286371	Geologia y/o geotecnia	$ 6.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	40%	CONSORCIO VIAL 197	$ 2.400.000	$ 167.040	V	SANITAS	68562607	$ 96.000	COLPENSIONES	68562607	$ 384.000	$ 96.000			
9	WALTER HERNANDO BOJACA	79501079	Diseño Geometrico	$ 6.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	40%	CONSORCIO VIAL 197	$ 2.400.000	$ 167.040	V	COMPENSAR	68562607	$ 96.000	COLPENSIONES	68562607	$ 384.000	$ 96.000			
10	ELIANA CAROLINA VARGAS ARBETA	1096214851	Aseguramiento de la calidad	$ 3.500.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	71%	CONSORCIO VIAL 197	$ 2.485.000	$ 172.956	V	SANITAS	68562607	$ 99.400	COLFONDOS	68562607	$ 397.600	$ 99.400			
11	DEYANIRA OBANDO	52335411	Secretaria	$ 1.500.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	100%	CONSORCIO VIAL 197	$ 1.500.000	$ 7.900	I	FAMISANAR	68562607	$ 60.000	COLPENSIONES	68562607	$ 240.000	$ 60.000			
12	CLAUDIA CRISTINA GONZALEZ RAMIREZ	52312092	Inspector SST	$ 2.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	100%	CONSORCIO VIAL 197	$ 2.000.000	$ 139.200	V	COMPENSAR	68562607	$ 80.000	PORVENIR	68562607	$ 320.000	$ 80.000			
13	FLOR DANIELA MARTINEZ SERRANO	1007421572	Inspector	$ 2.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	100%	CONSORCIO VIAL 197	$ 2.000.000	$ 139.200	V	NUEVA EPS	68562607	$ 80.000	PROTECCION	68562607	$ 320.000	$ 80.000			
14	JUAN CARLOS CORONELL MUÑOZ	1065132953	Inspector SST	$ 2.000.000	x x x x x x x x x x x x x	100%	CONSORCIO VIAL 197	$ 2.000.000	$ 139.200	V	SALUD TOTAL	68562607	$ 80.000	PORVENIR	68562607	$ 320.000	$ 80.000			
15	RAMIRO ANDRES ARDILA ARDILA	1098788951	Auxiliar de Interventoría	$ 3.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	100%	CONSORCIO VIAL 197	$ 3.000.000	$ 208.800	V	NUEVA EPS	68562607	$ 120.000	PORVENIR	68562607	$ 480.000	$ 120.000			
16	LUZ DARY ALARCON CASAÑEDA	60344813	Residente Interventoría	$ 5.500.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	100%	CONSORCIO VIAL 197	$ 5.500.000	$ 382.800	V	FAMISANAR	68562607	$ 220.000	PORVENIR	68562607	$ 880.000	$ 220.000			
17	EDISON JAVIER CHAPARRO BECERRA	1012398246	Inspector	$ 2.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	100%	CONSORCIO VIAL 197	$ 2.000.000	$ 139.200	V	COMPENSAR	68562607	$ 80.000	PORVENIR	68562607	$ 320.000	$ 80.000			
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 72.500.000																

El Interventor adjunta la certificación de fecha 05 de junio de 202 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El Interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: Carolina Garnica Vega
Director de Interventoría CONSORCIO VIAL 197
Matrícula Profesional No.: 68202 - 157251 STD

Firmado digitalmente por OSCAR PATIÑO BUSTAMANTE

Firma
Nombre: OSCAR PATIÑO BUSTAMANTE
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:15219-30424 BOY

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: MAYO DE 2023

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 7.

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1093 DE 2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO VIAL 197

CONTRATO DE OBRA No. Contrato No.120-6-8-85-2022 (Albania),Contrato No.142 de 2022 (Barbosa),Contrato No.209-2022 (El Carmen de Chucurí),Contrato No.233 – 2022 (Puerto Wilches),Contrato No.COP-010-2022 (San Gil),Contrato No.438 - 2022 (San Vicente de Chucurí),Contrato No.182-2022 (Suaita),Contrato No.LP-002-2022 (Sucre),Contrato No.167 de 2022 (Veléz), Contratos derivados de los convenios interadministrativos (1811-2021) Lebrija- (1839-2021) Piedecuesta

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL VÍAS3 ALBANIA (Albania) - ACONCHA INGENIEROS Y ARQUITECTOS SAS (Barbosa) - SUPROCON SAS (El Carmen de Chucurí) - CONSORCIO PAVIMENTO KM8 (Puerto Wilches) - CONSORCIO SAN PEDRO (San Gil) - ASOINGENIERIA DEL ORIENTE SAS (San Vicente de Chucurí) - PAVIGAS SAS (Suaita)- JALGAVI INGENIEROS LTDA (Sucre) - CONSORCIO SAN PABLO (Veléz) - Contratistas derivados de los convenios interadministrativos (1811-2021) Lebrija-(1839-2021) Piedecuesta.

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor, peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	CAMPERO FORD ECOSPORT Placa WMM881, Modelo 2015, 2000cc.	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor, peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	CAMIONETA FORD RANGER Placa FNR522, Modelo 2018, 3198 cc.	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Motocicleta YAMAHA FZN150D-6 Placa TAZ88F, Modelo 2022, 149cc	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

Ultimo mantenimiento preventivo WMM881,: 20 DE ENERO DE 2023

Ultimo mantenimiento preventivo FNR522,: 20 DE FEBRERO DE 2023

Ultimo mantenimiento preventivo TAZ88F: 20 DE ABRIL DE 2023

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: CAROLINA CARMONA
Director de Interventoría CONSORCIO VIAL 197
Matrícula Profesional No.: 68202 - 157251 STD

Firmado digitalmente por OSCAR PATIÑO BUSTAMANTE
Firma
Nombre: OSCAR PATIÑO BUSTAMANTE
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 15219-30424 BOY

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CONSORCIO
VIAL 197

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO VIAL 197

NIT. 901.602.315-7

CERTIFICA QUE:

1. El CONSORCIO VIAL 197, ha efectuado el pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgo laborales, pensión y aportes parafiscales (caja de compensación familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF) de conformidad con las normas aplicables vigentes a la fecha de expedición.

2. El CONSORCIO VIAL 197, realizó los pagos correspondientes a los aportes de salud del mes de **junio de 2023**; el periodo cotizado en pensión, riesgos laborales y aportes parafiscales es el correspondiente al mes de **mayo de 2023**.

3. El CONSORCIO VIAL 197, se encuentra a paz y salvo por los conceptos de pago de salarios, sueldos, liquidaciones y prestaciones legales y extralegales con corte al mes de **MAYO de 2023,** correspondiente a once (16) personas.

. La presente certificación se expide bajo la gravedad de juramento, en la ciudad de Bogotá el día **cinco (05) de junio del año 2023** para el **contrato 1093 de 2022** cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 7.** con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 50 de la ley 789 de 2002.

JONATHAN ÁVILA VILLARRAGA
Representante legal suplente
CONSORCIO VIAL 197
NIT: 901.602.315-7

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14832188727

(415)7707212489984(8020) 000001483218872 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 0 2 3 1 5	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO VIAL 197

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 49 B 102 A 18

42. Correo electrónico javilavertice@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 2 5 9 6 6 7 2	6 0 1 7 0 7 0 7 0 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 2 0 1 1 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	8	5	5																			

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 3 1 61. Fecha 2022 - 06 - 08 / 12 : 19: 32

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CORREDOR NEITA MARIO BERNARDO
985. Cargo Analista III

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14832188727

(415)7707212489984(8020) 000001483218872 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 0 2 3 1 5	7	Impuestos de Bogotá	3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 2 0 1 1 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 2 0 1 1 1	
81. Hasta	2 0 2 5 0 5 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14832188727

(415)7707212489984(8020) 000001483218872 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 0 2 3 1 5	7	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 1 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 4 8 3 4 5 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LARA	GUZMAN	EDGAR	EDUARDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 0 1 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	8 0 8 5 3 3 1 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
AVILA	VILLARRAGA	JONATHAN	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 0 1 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	4 6 0 7 5 1 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PALACIOS	OTERO	ALEJANDRO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14832188727

(415)7707212489984(8020) 000001483218872 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 0 2 3 1 5	7	Impuestos de Bogotá	3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 2 8 4 6 2 3	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: INFRALAR S.A.S.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	4 7 . 5	2 0 2 2 0 1 1 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 6 4 5 0 0 4	2	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: ALPHA GRUPO CONSULTOR E INTERVENTOR S.A.S.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	4 7 . 5	2 0 2 2 0 1 1 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 0 3 8 8 9 6	5	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: VÉRTICE INTERVENTORIA DE PROYECTOS S.A.S

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	5	2 0 2 2 0 1 1 1	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORÍA N°8

(Del 01 al 31 de Mayo de 2023)

COSTOS DIRECTOS DEL PERSONAL

PLANILLAS DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL, NÓMINA Y APORTES PARAFISCALES INFORMES ESPECIALISTAS

CONTRATO 1093 DE 2022

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y **AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO** DE **VÍAS TERCIARIAS** EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE **SANTANDER DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"** LOTE 7.

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONSORCIO VIAL 197

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CONSORCIO VIAL 197**, identificada con **NI** número **901602315**, aportó por el empleado **BELEN ALEXANDRA CERON QUINTERO** identificado(a) con **CC** número **55058814** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 05 - 2023 y 06 - 2023 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0		30	$2,400,000	0.16000	$384,000	$0	$0	Mayo - 2023	68562607	16/06/2023	Si
14-11	ARL SURA	1															0		30	$2,400,000	0.06960	$167,100	$0	$0	Mayo - 2023	68562607	16/06/2023	Si
CCF40	Comfenalco Santander Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$2,400,000	0.04000	$96,000	$0	$0	Mayo - 2023	68562607	16/06/2023	Si
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1															0		30	$2,400,000	0.04000	$96,000	$0	$0	Junio - 2023	68562607	16/06/2023	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **20** días del mes **Junio** de **2023**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

RESUMEN TOTAL DE NÓMINA

CONSORCIO VIAL 197 - Nit: 901602315

Periodo: Desde 01 mayo 2023 Hasta 31 mayo 2023

Generación: 5/24/2023 12:30:28 PM

Total de Trabajadores: 16

Últitima edición: 6/1/2023 4:41:57 PM

Número de Identificación	Nombres	Apellidos	Sueldo / S. Integral	TOTAL DEVENGADOS	TOTAL DEDUCCIONES	Neto
1007421572	FLOR DANIELA	MARTINEZ SERRANO	$2,000,000.00	$2,140,606.00	$160,000.00	$1,980,606.00
1049611291	RODULFO EXNEYDER	VELASCO BURGOS	$2,400,000.00	$2,400,000.00	$192,000.00	$2,208,000.00
1065132953	JUAN CARLOS	CORONELL MUÑOZ	$2,000,000.00	$1,814,933.94	$69,333.34	$1,745,600.60
1085337857	CARLOS ALBERTO	PORTILLA ANDRADE	$3,000,000.00	$3,000,000.00	$240,000.00	$2,760,000.00
1095824309	MARIA FERNANDA	MUÑOZ CABALLERO	$5,500,000.00	$5,500,000.00	$495,000.00	$5,005,000.00
1096214851	ELIANA CAROLINA	VARGAS ARRIETA	$2,485,000.00	$2,485,000.00	$198,800.00	$2,286,200.00
1098709992	SNEYDER JUALIANO	ARIAS RANGEL	$2,000,000.00	$71,353.54	$5,333.34	$66,020.20
1098788951	RAMIRO ANDRES	ARDILA ARDILA	$3,000,000.00	$3,000,000.00	$240,000.00	$2,760,000.00
37559529	CAROLINA	GARNICA VEGA	$6,500,000.00	$6,500,000.00	$585,000.00	$5,915,000.00
52312092	CLAUDIA CRISTINA	GONZALEZ RAMIREZ	$2,000,000.00	$2,140,606.00	$160,000.00	$1,980,606.00
52335411	DEYANIRA	OBANDO VARGAS	$1,500,000.00	$1,640,606.00	$120,000.00	$1,520,606.00
55058814	BELEN ALEXANDRA	CERON QUINTERO	$2,400,000.00	$2,400,000.00	$192,000.00	$2,208,000.00
60344813	LUZ DARY	ALARCON CASTAÑEDA	$5,500,000.00	$5,500,000.00	$495,000.00	$5,005,000.00
79501079	WALTER HERNANDO	BOJACA LOZANO	$3,000,000.00	$3,000,000.00	$240,000.00	$2,760,000.00
80075844	JUAN MANUEL	RAMIREZ SIERRA	$2,400,000.00	$2,400,000.00	$192,000.00	$2,208,000.00
91286371	FREDY ALBERTO	DUARTE SALCEDO	$2,400,000.00	$2,400,000.00	$192,000.00	$2,208,000.00
		Total	$48,085,000.00	$46,393,105.48	$3,776,466.68	$42,616,638.80

PROVEEDOR TECNOLÓGICO: CENET S.A NIT: 830057860-4 Dirección: Av Carrera 19 No 120 - 71 Of 416 Software-PIN: 693

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CONSORCIO VIAL 197**, identificada con **NI** número **901602315**, aportó por el empleado **CARLOS ALBERTO PORTILLA ANDRADE** identificado(a) con **CC** número **1085337857** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 05 - 2023 y 06 - 2023 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1															0		30	$3,000,000	0.06960	$208,800	$0	$0	Mayo - 2023	68562607	16/06/2023	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$3,000,000	0.04000	$120,000	$0	$0	Mayo - 2023	68562607	16/06/2023	Si
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1															0		30	$3,000,000	0.16000	$480,000	$0	$0	Mayo - 2023	68562607	16/06/2023	Si
EPS005	Sanitas EPS	1															0		30	$3,000,000	0.04000	$120,000	$0	$0	Junio - 2023	68562607	16/06/2023	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **20** días del mes **Junio** de **2023**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

RESUMEN TOTAL DE NÓMINA

CONSORCIO VIAL 197 - Nit: 901602315

Periodo: Desde 01 mayo 2023 Hasta 31 mayo 2023

Generación: 5/24/2023 12:30:28 PM

Total de Trabajadores: 16

Últitima edición: 6/1/2023 4:41:57 PM

Número de Identificación	Nombres	Apellidos	Sueldo / S. Integral	TOTAL DEVENGADOS	TOTAL DEDUCCIONES	Neto
1007421572	FLOR DANIELA	MARTINEZ SERRANO	$2,000,000.00	$2,140,606.00	$160,000.00	$1,980,606.00
1049611291	RODULFO EXNEYDER	VELASCO BURGOS	$2,400,000.00	$2,400,000.00	$192,000.00	$2,208,000.00
1065132953	JUAN CARLOS	CORONELL MUÑOZ	$2,000,000.00	$1,814,933.94	$69,333.34	$1,745,600.60
1085337857	CARLOS ALBERTO	PORTILLA ANDRADE	$3,000,000.00	$3,000,000.00	$240,000.00	$2,760,000.00
1095824309	MARIA FERNANDA	MUÑOZ CABALLERO	$5,500,000.00	$5,500,000.00	$495,000.00	$5,005,000.00
1096214851	ELIANA CAROLINA	VARGAS ARRIETA	$2,485,000.00	$2,485,000.00	$198,800.00	$2,286,200.00
1098709992	SNEYDER JUALIANO	ARIAS RANGEL	$2,000,000.00	$71,353.54	$5,333.34	$66,020.20
1098788951	RAMIRO ANDRES	ARDILA ARDILA	$3,000,000.00	$3,000,000.00	$240,000.00	$2,760,000.00
37559529	CAROLINA	GARNICA VEGA	$6,500,000.00	$6,500,000.00	$585,000.00	$5,915,000.00
52312092	CLAUDIA CRISTINA	GONZALEZ RAMIREZ	$2,000,000.00	$2,140,606.00	$160,000.00	$1,980,606.00
52335411	DEYANIRA	OBANDO VARGAS	$1,500,000.00	$1,640,606.00	$120,000.00	$1,520,606.00
55058814	BELEN ALEXANDRA	CERON QUINTERO	$2,400,000.00	$2,400,000.00	$192,000.00	$2,208,000.00
60344813	LUZ DARY	ALARCON CASTAÑEDA	$5,500,000.00	$5,500,000.00	$495,000.00	$5,005,000.00
79501079	WALTER HERNANDO	BOJACA LOZANO	$3,000,000.00	$3,000,000.00	$240,000.00	$2,760,000.00
80075844	JUAN MANUEL	RAMIREZ SIERRA	$2,400,000.00	$2,400,000.00	$192,000.00	$2,208,000.00
91286371	FREDY ALBERTO	DUARTE SALCEDO	$2,400,000.00	$2,400,000.00	$192,000.00	$2,208,000.00
		Total	$48,085,000.00	$46,393,105.48	$3,776,466.68	$42,616,638.80

PROVEEDOR TECNOLÓGICO: CENET S.A NIT: 830057860-4 Dirección: Av Carrera 19 No 120 - 71 Of 416 Software-PIN: 693

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CONSORCIO VIAL 197**, identificada con **NI** número **901602315**, aportó por el empleado **CAROLINA GARNICA VEGA** identificado(a) con **CC** número **37559529** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 05 - 2023 y 06 - 2023 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1															0		30	$6,500,000	0.06960	$452,400	$0	$0	Mayo - 2023	68562607	16/06/2023	Si
CCF40	Comfenalco Santander Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$6,500,000	0.04000	$260,000	$0	$0	Mayo - 2023	68562607	16/06/2023	Si
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1															0		30	$6,500,000	0.16000	$1,040,000	$32,500	$32,500	Mayo - 2023	68562607	16/06/2023	Si
EPS002	Salud Total EPS	1															0		30	$6,500,000	0.04000	$260,000	$0	$0	Junio - 2023	68562607	16/06/2023	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **20** días del mes **Junio** de **2023**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

RESUMEN TOTAL DE NÓMINA

CONSORCIO VIAL 197 - Nit: 901602315

Periodo: Desde 01 mayo 2023 Hasta 31 mayo 2023

Generación: 5/24/2023 12:30:28 PM

Total de Trabajadores: 16

Últitima edición: 6/1/2023 4:41:57 PM

Número de Identificación	Nombres	Apellidos	Sueldo / S. Integral	TOTAL DEVENGADOS	TOTAL DEDUCCIONES	Neto
1007421572	FLOR DANIELA	MARTINEZ SERRANO	$2,000,000.00	$2,140,606.00	$160,000.00	$1,980,606.00
1049611291	RODULFO EXNEYDER	VELASCO BURGOS	$2,400,000.00	$2,400,000.00	$192,000.00	$2,208,000.00
1065132953	JUAN CARLOS	CORONELL MUÑOZ	$2,000,000.00	$1,814,933.94	$69,333.34	$1,745,600.60
1085337857	CARLOS ALBERTO	PORTILLA ANDRADE	$3,000,000.00	$3,000,000.00	$240,000.00	$2,760,000.00
1095824309	MARIA FERNANDA	MUÑOZ CABALLERO	$5,500,000.00	$5,500,000.00	$495,000.00	$5,005,000.00
1096214851	ELIANA CAROLINA	VARGAS ARRIETA	$2,485,000.00	$2,485,000.00	$198,800.00	$2,286,200.00
1098709992	SNEYDER JUALIANO	ARIAS RANGEL	$2,000,000.00	$71,353.54	$5,333.34	$66,020.20
1098788951	RAMIRO ANDRES	ARDILA ARDILA	$3,000,000.00	$3,000,000.00	$240,000.00	$2,760,000.00
37559529	CAROLINA	GARNICA VEGA	$6,500,000.00	$6,500,000.00	$585,000.00	$5,915,000.00
52312092	CLAUDIA CRISTINA	GONZALEZ RAMIREZ	$2,000,000.00	$2,140,606.00	$160,000.00	$1,980,606.00
52335411	DEYANIRA	OBANDO VARGAS	$1,500,000.00	$1,640,606.00	$120,000.00	$1,520,606.00
55058814	BELEN ALEXANDRA	CERON QUINTERO	$2,400,000.00	$2,400,000.00	$192,000.00	$2,208,000.00
60344813	LUZ DARY	ALARCON CASTAÑEDA	$5,500,000.00	$5,500,000.00	$495,000.00	$5,005,000.00
79501079	WALTER HERNANDO	BOJACA LOZANO	$3,000,000.00	$3,000,000.00	$240,000.00	$2,760,000.00
80075844	JUAN MANUEL	RAMIREZ SIERRA	$2,400,000.00	$2,400,000.00	$192,000.00	$2,208,000.00
91286371	FREDY ALBERTO	DUARTE SALCEDO	$2,400,000.00	$2,400,000.00	$192,000.00	$2,208,000.00
		Total	$48,085,000.00	$46,393,105.48	$3,776,466.68	$42,616,638.80

PROVEEDOR TECNOLÓGICO: CENET S.A NIT: 830057860-4 Dirección: Av Carrera 19 No 120 - 71 Of 416 Software-PIN: 693

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CONSORCIO VIAL 197**, identificada con **NI** número **901602315**, aportó por el empleado **CLAUDIA CRISTINA GONZALEZ RAMIREZ** identificado(a) con **CC** número **52312092** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 05 - 2023 y 06 - 2023 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1															0		30	$2,000,000	0.06960	$139,200	$0	$0	Mayo - 2023	68562607	16/06/2023	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$2,000,000	0.04000	$80,000	$0	$0	Mayo - 2023	68562607	16/06/2023	Si
EPS008	Compensar EPS	1															0		30	$2,000,000	0.04000	$80,000	$0	$0	Junio - 2023	68562607	16/06/2023	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$2,000,000	0.16000	$320,000	$0	$0	Mayo - 2023	68562607	16/06/2023	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **20** días del mes **Junio** de **2023**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

RESUMEN TOTAL DE NÓMINA

CONSORCIO VIAL 197 - Nit: 901602315

Periodo: Desde 01 mayo 2023 Hasta 31 mayo 2023

Generación: 5/24/2023 12:30:28 PM

Total de Trabajadores: 16

Últitima edición: 6/1/2023 4:41:57 PM

Número de Identificación	Nombres	Apellidos	Sueldo / S. Integral	TOTAL DEVENGADOS	TOTAL DEDUCCIONES	Neto
1007421572	FLOR DANIELA	MARTINEZ SERRANO	$2,000,000.00	$2,140,606.00	$160,000.00	$1,980,606.00
1049611291	RODULFO EXNEYDER	VELASCO BURGOS	$2,400,000.00	$2,400,000.00	$192,000.00	$2,208,000.00
1065132953	JUAN CARLOS	CORONELL MUÑOZ	$2,000,000.00	$1,814,933.94	$69,333.34	$1,745,600.60
1085337857	CARLOS ALBERTO	PORTILLA ANDRADE	$3,000,000.00	$3,000,000.00	$240,000.00	$2,760,000.00
1095824309	MARIA FERNANDA	MUÑOZ CABALLERO	$5,500,000.00	$5,500,000.00	$495,000.00	$5,005,000.00
1096214851	ELIANA CAROLINA	VARGAS ARRIETA	$2,485,000.00	$2,485,000.00	$198,800.00	$2,286,200.00
1098709992	SNEYDER JUALIANO	ARIAS RANGEL	$2,000,000.00	$71,353.54	$5,333.34	$66,020.20
1098788951	RAMIRO ANDRES	ARDILA ARDILA	$3,000,000.00	$3,000,000.00	$240,000.00	$2,760,000.00
37559529	CAROLINA	GARNICA VEGA	$6,500,000.00	$6,500,000.00	$585,000.00	$5,915,000.00
52312092	CLAUDIA CRISTINA	GONZALEZ RAMIREZ	$2,000,000.00	$2,140,606.00	$160,000.00	$1,980,606.00
52335411	DEYANIRA	OBANDO VARGAS	$1,500,000.00	$1,640,606.00	$120,000.00	$1,520,606.00
55058814	BELEN ALEXANDRA	CERON QUINTERO	$2,400,000.00	$2,400,000.00	$192,000.00	$2,208,000.00
60344813	LUZ DARY	ALARCON CASTAÑEDA	$5,500,000.00	$5,500,000.00	$495,000.00	$5,005,000.00
79501079	WALTER HERNANDO	BOJACA LOZANO	$3,000,000.00	$3,000,000.00	$240,000.00	$2,760,000.00
80075844	JUAN MANUEL	RAMIREZ SIERRA	$2,400,000.00	$2,400,000.00	$192,000.00	$2,208,000.00
91286371	FREDY ALBERTO	DUARTE SALCEDO	$2,400,000.00	$2,400,000.00	$192,000.00	$2,208,000.00
		Total	$48,085,000.00	$46,393,105.48	$3,776,466.68	$42,616,638.80

PROVEEDOR TECNOLÓGICO: CENET S.A NIT: 830057860-4 Dirección: Av Carrera 19 No 120 - 71 Of 416 Software-PIN: 693

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CONSORCIO VIAL 197**, identificada con **NI** número **901602315**, aportó por el empleado **DEYANIRA OBANDO VARGAS** identificado(a) con **CC** número **52335411** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 05 - 2023 y 06 - 2023 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0		30	$1,500,000	0.16000	$240,000	$0	$0	Mayo - 2023	68562607	16/06/2023	Si
14-11	ARL SURA	1															0		30	$1,500,000	0.00522	$7,900	$0	$0	Mayo - 2023	68562607	16/06/2023	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$1,500,000	0.04000	$60,000	$0	$0	Mayo - 2023	68562607	16/06/2023	Si
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1															0		30	$1,500,000	0.04000	$60,000	$0	$0	Junio - 2023	68562607	16/06/2023	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **20** días del mes **Junio** de **2023**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

RESUMEN TOTAL DE NÓMINA

CONSORCIO VIAL 197 - Nit: 901602315

Periodo: Desde 01 mayo 2023 Hasta 31 mayo 2023

Generación: 5/24/2023 12:30:28 PM

Total de Trabajadores: 16

Últitima edición: 6/1/2023 4:41:57 PM

Número de Identificación	Nombres	Apellidos	Sueldo / S. Integral	TOTAL DEVENGADOS	TOTAL DEDUCCIONES	Neto
1007421572	FLOR DANIELA	MARTINEZ SERRANO	$2,000,000.00	$2,140,606.00	$160,000.00	$1,980,606.00
1049611291	RODULFO EXNEYDER	VELASCO BURGOS	$2,400,000.00	$2,400,000.00	$192,000.00	$2,208,000.00
1065132953	JUAN CARLOS	CORONELL MUÑOZ	$2,000,000.00	$1,814,933.94	$69,333.34	$1,745,600.60
1085337857	CARLOS ALBERTO	PORTILLA ANDRADE	$3,000,000.00	$3,000,000.00	$240,000.00	$2,760,000.00
1095824309	MARIA FERNANDA	MUÑOZ CABALLERO	$5,500,000.00	$5,500,000.00	$495,000.00	$5,005,000.00
1096214851	ELIANA CAROLINA	VARGAS ARRIETA	$2,485,000.00	$2,485,000.00	$198,800.00	$2,286,200.00
1098709992	SNEYDER JUALIANO	ARIAS RANGEL	$2,000,000.00	$71,353.54	$5,333.34	$66,020.20
1098788951	RAMIRO ANDRES	ARDILA ARDILA	$3,000,000.00	$3,000,000.00	$240,000.00	$2,760,000.00
37559529	CAROLINA	GARNICA VEGA	$6,500,000.00	$6,500,000.00	$585,000.00	$5,915,000.00
52312092	CLAUDIA CRISTINA	GONZALEZ RAMIREZ	$2,000,000.00	$2,140,606.00	$160,000.00	$1,980,606.00
52335411	DEYANIRA	OBANDO VARGAS	$1,500,000.00	$1,640,606.00	$120,000.00	$1,520,606.00
55058814	BELEN ALEXANDRA	CERON QUINTERO	$2,400,000.00	$2,400,000.00	$192,000.00	$2,208,000.00
60344813	LUZ DARY	ALARCON CASTAÑEDA	$5,500,000.00	$5,500,000.00	$495,000.00	$5,005,000.00
79501079	WALTER HERNANDO	BOJACA LOZANO	$3,000,000.00	$3,000,000.00	$240,000.00	$2,760,000.00
80075844	JUAN MANUEL	RAMIREZ SIERRA	$2,400,000.00	$2,400,000.00	$192,000.00	$2,208,000.00
91286371	FREDY ALBERTO	DUARTE SALCEDO	$2,400,000.00	$2,400,000.00	$192,000.00	$2,208,000.00
		Total	$48,085,000.00	$46,393,105.48	$3,776,466.68	$42,616,638.80

PROVEEDOR TECNOLÓGICO: CENET S.A NIT: 830057860-4 Dirección: Av Carrera 19 No 120 - 71 Of 416 Software-PIN: 693

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CONSORCIO VIAL 197**, identificada con **NI** número **901602315**, aportó por el empleado **EDISON JAVIER CHAPARRO BECERRA** identificado(a) con **CC** número **1012398246** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 05 - 2023 y 06 - 2023 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1	X														0		30	$2,000,000	0.06960	$139,200	$0	$0	Mayo - 2023	68562607	16/06/2023	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1	X														0		30	$2,000,000	0.04000	$80,000	$0	$0	Mayo - 2023	68562607	16/06/2023	Si
EPS008	Compensar EPS	1	X														0		30	$2,000,000	0.04000	$80,000	$0	$0	Junio - 2023	68562607	16/06/2023	Si
230301	Porvenir	1	X														0		30	$2,000,000	0.16000	$320,000	$0	$0	Mayo - 2023	68562607	16/06/2023	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **20** días del mes **Junio** de **2023**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

RESUMEN TOTAL DE NÓMINA

CONSORCIO VIAL 197 - Nit: 901602315

Periodo: Desde 01 mayo 2023 Hasta 31 mayo 2023

Generación: 5/24/2023 12:30:28 PM

Total de Trabajadores: 16

Últitima edición: 6/1/2023 4:41:57 PM

Número de Identificación	Nombres	Apellidos	Sueldo / S. Integral	TOTAL DEVENGADOS	TOTAL DEDUCCIONES	Neto
1007421572	FLOR DANIELA	MARTINEZ SERRANO	$2,000,000.00	$2,140,606.00	$160,000.00	$1,980,606.00
1049611291	RODULFO EXNEYDER	VELASCO BURGOS	$2,400,000.00	$2,400,000.00	$192,000.00	$2,208,000.00
1065132953	JUAN CARLOS	CORONELL MUÑOZ	$2,000,000.00	$1,814,933.94	$69,333.34	$1,745,600.60
1085337857	CARLOS ALBERTO	PORTILLA ANDRADE	$3,000,000.00	$3,000,000.00	$240,000.00	$2,760,000.00
1095824309	MARIA FERNANDA	MUÑOZ CABALLERO	$5,500,000.00	$5,500,000.00	$495,000.00	$5,005,000.00
1096214851	ELIANA CAROLINA	VARGAS ARRIETA	$2,485,000.00	$2,485,000.00	$198,800.00	$2,286,200.00
1098709992	SNEYDER JUALIANO	ARIAS RANGEL	$2,000,000.00	$71,353.54	$5,333.34	$66,020.20
1098788951	RAMIRO ANDRES	ARDILA ARDILA	$3,000,000.00	$3,000,000.00	$240,000.00	$2,760,000.00
37559529	CAROLINA	GARNICA VEGA	$6,500,000.00	$6,500,000.00	$585,000.00	$5,915,000.00
52312092	CLAUDIA CRISTINA	GONZALEZ RAMIREZ	$2,000,000.00	$2,140,606.00	$160,000.00	$1,980,606.00
52335411	DEYANIRA	OBANDO VARGAS	$1,500,000.00	$1,640,606.00	$120,000.00	$1,520,606.00
55058814	BELEN ALEXANDRA	CERON QUINTERO	$2,400,000.00	$2,400,000.00	$192,000.00	$2,208,000.00
60344813	LUZ DARY	ALARCON CASTAÑEDA	$5,500,000.00	$5,500,000.00	$495,000.00	$5,005,000.00
79501079	WALTER HERNANDO	BOJACA LOZANO	$3,000,000.00	$3,000,000.00	$240,000.00	$2,760,000.00
80075844	JUAN MANUEL	RAMIREZ SIERRA	$2,400,000.00	$2,400,000.00	$192,000.00	$2,208,000.00
91286371	FREDY ALBERTO	DUARTE SALCEDO	$2,400,000.00	$2,400,000.00	$192,000.00	$2,208,000.00
		Total	$48,085,000.00	$46,393,105.48	$3,776,466.68	$42,616,638.80

PROVEEDOR TECNOLÓGICO: CENET S.A NIT: 830057860-4 Dirección: Av Carrera 19 No 120 - 71 Of 416 Software-PIN: 693

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CONSORCIO VIAL 197**, identificada con **NI** número **901602315**, aportó por el empleado **ELIANA CAROLINA VARGAS ARRIETA** identificado(a) con **CC** número **1096214851** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 05 - 2023 y 06 - 2023 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1															0		30	$2,485,000	0.06960	$173,000	$0	$0	Mayo - 2023	68562607	16/06/2023	Si
231001	Colfondos	1															0		30	$2,485,000	0.16000	$397,600	$0	$0	Mayo - 2023	68562607	16/06/2023	Si
CCF40	Comfenalco Santander Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$2,485,000	0.04000	$99,400	$0	$0	Mayo - 2023	68562607	16/06/2023	Si
EPS005	Sanitas EPS	1															0		30	$2,485,000	0.04000	$99,400	$0	$0	Junio - 2023	68562607	16/06/2023	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **20** días del mes **Junio** de **2023**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

RESUMEN TOTAL DE NÓMINA

CONSORCIO VIAL 197 - Nit: 901602315

Periodo: Desde 01 mayo 2023 Hasta 31 mayo 2023

Generación: 5/24/2023 12:30:28 PM

Total de Trabajadores: 16

Últitima edición: 6/1/2023 4:41:57 PM

Número de Identificación	Nombres	Apellidos	Sueldo / S. Integral	TOTAL DEVENGADOS	TOTAL DEDUCCIONES	Neto
1007421572	FLOR DANIELA	MARTINEZ SERRANO	$2,000,000.00	$2,140,606.00	$160,000.00	$1,980,606.00
1049611291	RODULFO EXNEYDER	VELASCO BURGOS	$2,400,000.00	$2,400,000.00	$192,000.00	$2,208,000.00
1065132953	JUAN CARLOS	CORONELL MUÑOZ	$2,000,000.00	$1,814,933.94	$69,333.34	$1,745,600.60
1085337857	CARLOS ALBERTO	PORTILLA ANDRADE	$3,000,000.00	$3,000,000.00	$240,000.00	$2,760,000.00
1095824309	MARIA FERNANDA	MUÑOZ CABALLERO	$5,500,000.00	$5,500,000.00	$495,000.00	$5,005,000.00
1096214851	ELIANA CAROLINA	VARGAS ARRIETA	$2,485,000.00	$2,485,000.00	$198,800.00	$2,286,200.00
1098709992	SNEYDER JUALIANO	ARIAS RANGEL	$2,000,000.00	$71,353.54	$5,333.34	$66,020.20
1098788951	RAMIRO ANDRES	ARDILA ARDILA	$3,000,000.00	$3,000,000.00	$240,000.00	$2,760,000.00
37559529	CAROLINA	GARNICA VEGA	$6,500,000.00	$6,500,000.00	$585,000.00	$5,915,000.00
52312092	CLAUDIA CRISTINA	GONZALEZ RAMIREZ	$2,000,000.00	$2,140,606.00	$160,000.00	$1,980,606.00
52335411	DEYANIRA	OBANDO VARGAS	$1,500,000.00	$1,640,606.00	$120,000.00	$1,520,606.00
55058814	BELEN ALEXANDRA	CERON QUINTERO	$2,400,000.00	$2,400,000.00	$192,000.00	$2,208,000.00
60344813	LUZ DARY	ALARCON CASTAÑEDA	$5,500,000.00	$5,500,000.00	$495,000.00	$5,005,000.00
79501079	WALTER HERNANDO	BOJACA LOZANO	$3,000,000.00	$3,000,000.00	$240,000.00	$2,760,000.00
80075844	JUAN MANUEL	RAMIREZ SIERRA	$2,400,000.00	$2,400,000.00	$192,000.00	$2,208,000.00
91286371	FREDY ALBERTO	DUARTE SALCEDO	$2,400,000.00	$2,400,000.00	$192,000.00	$2,208,000.00
		Total	$48,085,000.00	$46,393,105.48	$3,776,466.68	$42,616,638.80

PROVEEDOR TECNOLÓGICO: CENET S.A NIT: 830057860-4 Dirección: Av Carrera 19 No 120 - 71 Of 416 Software-PIN: 693

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CONSORCIO VIAL 197**, identificada con **NI** número **901602315**, aportó por el empleado **RODULFO EXNEYDER VELASCO BURGOS** identificado(a) con **CC** número **1049611291** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 05 - 2023 y 06 - 2023 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1															0		30	$2,400,000	0.06960	$167,100	$0	$0	Mayo - 2023	68562607	16/06/2023	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$2,400,000	0.04000	$96,000	$0	$0	Mayo - 2023	68562607	16/06/2023	Si
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1															0		30	$2,400,000	0.04000	$96,000	$0	$0	Junio - 2023	68562607	16/06/2023	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$2,400,000	0.16000	$384,000	$0	$0	Mayo - 2023	68562607	16/06/2023	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **20** días del mes **Junio** de **2023**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

RESUMEN TOTAL DE NÓMINA

CONSORCIO VIAL 197 - Nit: 901602315

Periodo: Desde 01 mayo 2023 Hasta 31 mayo 2023

Generación: 5/24/2023 12:30:28 PM

Total de Trabajadores: 16

Últitima edición: 6/1/2023 4:41:57 PM

Número de Identificación	Nombres	Apellidos	Sueldo / S. Integral	TOTAL DEVENGADOS	TOTAL DEDUCCIONES	Neto
1007421572	FLOR DANIELA	MARTINEZ SERRANO	$2,000,000.00	$2,140,606.00	$160,000.00	$1,980,606.00
1049611291	RODULFO EXNEYDER	VELASCO BURGOS	$2,400,000.00	$2,400,000.00	$192,000.00	$2,208,000.00
1065132953	JUAN CARLOS	CORONELL MUÑOZ	$2,000,000.00	$1,814,933.94	$69,333.34	$1,745,600.60
1085337857	CARLOS ALBERTO	PORTILLA ANDRADE	$3,000,000.00	$3,000,000.00	$240,000.00	$2,760,000.00
1095824309	MARIA FERNANDA	MUÑOZ CABALLERO	$5,500,000.00	$5,500,000.00	$495,000.00	$5,005,000.00
1096214851	ELIANA CAROLINA	VARGAS ARRIETA	$2,485,000.00	$2,485,000.00	$198,800.00	$2,286,200.00
1098709992	SNEYDER JUALIANO	ARIAS RANGEL	$2,000,000.00	$71,353.54	$5,333.34	$66,020.20
1098788951	RAMIRO ANDRES	ARDILA ARDILA	$3,000,000.00	$3,000,000.00	$240,000.00	$2,760,000.00
37559529	CAROLINA	GARNICA VEGA	$6,500,000.00	$6,500,000.00	$585,000.00	$5,915,000.00
52312092	CLAUDIA CRISTINA	GONZALEZ RAMIREZ	$2,000,000.00	$2,140,606.00	$160,000.00	$1,980,606.00
52335411	DEYANIRA	OBANDO VARGAS	$1,500,000.00	$1,640,606.00	$120,000.00	$1,520,606.00
55058814	BELEN ALEXANDRA	CERON QUINTERO	$2,400,000.00	$2,400,000.00	$192,000.00	$2,208,000.00
60344813	LUZ DARY	ALARCON CASTAÑEDA	$5,500,000.00	$5,500,000.00	$495,000.00	$5,005,000.00
79501079	WALTER HERNANDO	BOJACA LOZANO	$3,000,000.00	$3,000,000.00	$240,000.00	$2,760,000.00
80075844	JUAN MANUEL	RAMIREZ SIERRA	$2,400,000.00	$2,400,000.00	$192,000.00	$2,208,000.00
91286371	FREDY ALBERTO	DUARTE SALCEDO	$2,400,000.00	$2,400,000.00	$192,000.00	$2,208,000.00
		Total	$48,085,000.00	$46,393,105.48	$3,776,466.68	$42,616,638.80

PROVEEDOR TECNOLÓGICO: CENET S.A NIT: 830057860-4 Dirección: Av Carrera 19 No 120 - 71 Of 416 Software-PIN: 693

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CONSORCIO VIAL 197**, identificada con **NI** número **901602315**, aportó por el empleado **FLOR DANIELA MARTINEZ SERRANO** identificado(a) con **CC** número **1007421572** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 05 - 2023 y 06 - 2023 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1															0		30	$2,000,000	0.06960	$139,200	$0	$0	Mayo - 2023	68562607	16/06/2023	Si
CCF40	Comfenalco Santander Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$2,000,000	0.04000	$80,000	$0	$0	Mayo - 2023	68562607	16/06/2023	Si
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1															0		30	$2,000,000	0.04000	$80,000	$0	$0	Junio - 2023	68562607	16/06/2023	Si
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1															0		30	$2,000,000	0.16000	$320,000	$0	$0	Mayo - 2023	68562607	16/06/2023	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **20** días del mes **Junio** de **2023**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

RESUMEN TOTAL DE NÓMINA

CONSORCIO VIAL 197 - Nit: 901602315

Periodo: Desde 01 mayo 2023 Hasta 31 mayo 2023

Generación: 5/24/2023 12:30:28 PM

Total de Trabajadores: 16

Últitima edición: 6/1/2023 4:41:57 PM

Número de Identificación	Nombres	Apellidos	Sueldo / S. Integral	TOTAL DEVENGADOS	TOTAL DEDUCCIONES	Neto
1007421572	FLOR DANIELA	MARTINEZ SERRANO	$2,000,000.00	$2,140,606.00	$160,000.00	$1,980,606.00
1049611291	RODULFO EXNEYDER	VELASCO BURGOS	$2,400,000.00	$2,400,000.00	$192,000.00	$2,208,000.00
1065132953	JUAN CARLOS	CORONELL MUÑOZ	$2,000,000.00	$1,814,933.94	$69,333.34	$1,745,600.60
1085337857	CARLOS ALBERTO	PORTILLA ANDRADE	$3,000,000.00	$3,000,000.00	$240,000.00	$2,760,000.00
1095824309	MARIA FERNANDA	MUÑOZ CABALLERO	$5,500,000.00	$5,500,000.00	$495,000.00	$5,005,000.00
1096214851	ELIANA CAROLINA	VARGAS ARRIETA	$2,485,000.00	$2,485,000.00	$198,800.00	$2,286,200.00
1098709992	SNEYDER JUALIANO	ARIAS RANGEL	$2,000,000.00	$71,353.54	$5,333.34	$66,020.20
1098788951	RAMIRO ANDRES	ARDILA ARDILA	$3,000,000.00	$3,000,000.00	$240,000.00	$2,760,000.00
37559529	CAROLINA	GARNICA VEGA	$6,500,000.00	$6,500,000.00	$585,000.00	$5,915,000.00
52312092	CLAUDIA CRISTINA	GONZALEZ RAMIREZ	$2,000,000.00	$2,140,606.00	$160,000.00	$1,980,606.00
52335411	DEYANIRA	OBANDO VARGAS	$1,500,000.00	$1,640,606.00	$120,000.00	$1,520,606.00
55058814	BELEN ALEXANDRA	CERON QUINTERO	$2,400,000.00	$2,400,000.00	$192,000.00	$2,208,000.00
60344813	LUZ DARY	ALARCON CASTAÑEDA	$5,500,000.00	$5,500,000.00	$495,000.00	$5,005,000.00
79501079	WALTER HERNANDO	BOJACA LOZANO	$3,000,000.00	$3,000,000.00	$240,000.00	$2,760,000.00
80075844	JUAN MANUEL	RAMIREZ SIERRA	$2,400,000.00	$2,400,000.00	$192,000.00	$2,208,000.00
91286371	FREDY ALBERTO	DUARTE SALCEDO	$2,400,000.00	$2,400,000.00	$192,000.00	$2,208,000.00
		Total	$48,085,000.00	$46,393,105.48	$3,776,466.68	$42,616,638.80

PROVEEDOR TECNOLÓGICO: CENET S.A NIT: 830057860-4 Dirección: Av Carrera 19 No 120 - 71 Of 416 Software-PIN: 693

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CONSORCIO VIAL 197**, identificada con **NI** número **901602315**, aportó por el empleado **FREDY ALBERTO DUARTE SALCEDO** identificado(a) con **CC** número **91286371** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 05 - 2023 y 06 - 2023 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0		30	$2,400,000	0.16000	$384,000	$0	$0	Mayo - 2023	68562607	16/06/2023	Si
14-11	ARL SURA	1															0		30	$2,400,000	0.06960	$167,100	$0	$0	Mayo - 2023	68562607	16/06/2023	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$2,400,000	0.04000	$96,000	$0	$0	Mayo - 2023	68562607	16/06/2023	Si
EPS005	Sanitas EPS	1															0		30	$2,400,000	0.04000	$96,000	$0	$0	Junio - 2023	68562607	16/06/2023	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **20** días del mes **Junio** de **2023**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

RESUMEN TOTAL DE NÓMINA

CONSORCIO VIAL 197 - Nit: 901602315

Periodo: Desde 01 mayo 2023 Hasta 31 mayo 2023

Generación: 5/24/2023 12:30:28 PM

Total de Trabajadores: 16

Últitima edición: 6/1/2023 4:41:57 PM

Número de Identificación	Nombres	Apellidos	Sueldo / S. Integral	TOTAL DEVENGADOS	TOTAL DEDUCCIONES	Neto
1007421572	FLOR DANIELA	MARTINEZ SERRANO	$2,000,000.00	$2,140,606.00	$160,000.00	$1,980,606.00
1049611291	RODULFO EXNEYDER	VELASCO BURGOS	$2,400,000.00	$2,400,000.00	$192,000.00	$2,208,000.00
1065132953	JUAN CARLOS	CORONELL MUÑOZ	$2,000,000.00	$1,814,933.94	$69,333.34	$1,745,600.60
1085337857	CARLOS ALBERTO	PORTILLA ANDRADE	$3,000,000.00	$3,000,000.00	$240,000.00	$2,760,000.00
1095824309	MARIA FERNANDA	MUÑOZ CABALLERO	$5,500,000.00	$5,500,000.00	$495,000.00	$5,005,000.00
1096214851	ELIANA CAROLINA	VARGAS ARRIETA	$2,485,000.00	$2,485,000.00	$198,800.00	$2,286,200.00
1098709992	SNEYDER JUALIANO	ARIAS RANGEL	$2,000,000.00	$71,353.54	$5,333.34	$66,020.20
1098788951	RAMIRO ANDRES	ARDILA ARDILA	$3,000,000.00	$3,000,000.00	$240,000.00	$2,760,000.00
37559529	CAROLINA	GARNICA VEGA	$6,500,000.00	$6,500,000.00	$585,000.00	$5,915,000.00
52312092	CLAUDIA CRISTINA	GONZALEZ RAMIREZ	$2,000,000.00	$2,140,606.00	$160,000.00	$1,980,606.00
52335411	DEYANIRA	OBANDO VARGAS	$1,500,000.00	$1,640,606.00	$120,000.00	$1,520,606.00
55058814	BELEN ALEXANDRA	CERON QUINTERO	$2,400,000.00	$2,400,000.00	$192,000.00	$2,208,000.00
60344813	LUZ DARY	ALARCON CASTAÑEDA	$5,500,000.00	$5,500,000.00	$495,000.00	$5,005,000.00
79501079	WALTER HERNANDO	BOJACA LOZANO	$3,000,000.00	$3,000,000.00	$240,000.00	$2,760,000.00
80075844	JUAN MANUEL	RAMIREZ SIERRA	$2,400,000.00	$2,400,000.00	$192,000.00	$2,208,000.00
91286371	FREDY ALBERTO	DUARTE SALCEDO	$2,400,000.00	$2,400,000.00	$192,000.00	$2,208,000.00
		Total	$48,085,000.00	$46,393,105.48	$3,776,466.68	$42,616,638.80

PROVEEDOR TECNOLÓGICO: CENET S.A NIT: 830057860-4 Dirección: Av Carrera 19 No 120 - 71 Of 416 Software-PIN: 693

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CONSORCIO VIAL 197**, identificada con **NI** número **901602315**, aportó por el empleado **JUAN CARLOS CORONELL MUÑOZ** identificado(a) con **CC** número **1065132953** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 05 - 2023 y 06 - 2023 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1		X													0		13	$866,667	0.06960	$60,400	$0	$0	Mayo - 2023	68562607	16/06/2023	Si
CCF40	Comfenalco Santander Caja de Compensacion Fliar	1		X													0		13	$866,667	0.04000	$34,700	$0	$0	Mayo - 2023	68562607	16/06/2023	Si
230301	Porvenir	1		X													0		13	$866,667	0.16000	$138,700	$0	$0	Mayo - 2023	68562607	16/06/2023	Si
EPS002	Salud Total EPS	1		X													0		13	$866,667	0.04000	$34,700	$0	$0	Junio - 2023	68562607	16/06/2023	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **20** días del mes **Junio** de **2023**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

RESUMEN TOTAL DE NÓMINA

CONSORCIO VIAL 197 - Nit: 901602315

Periodo: Desde 01 mayo 2023 Hasta 31 mayo 2023

Generación: 5/24/2023 12:30:28 PM

Total de Trabajadores: 16

Últitima edición: 6/1/2023 4:41:57 PM

Número de Identificación	Nombres	Apellidos	Sueldo / S. Integral	TOTAL DEVENGADOS	TOTAL DEDUCCIONES	Neto
1007421572	FLOR DANIELA	MARTINEZ SERRANO	$2,000,000.00	$2,140,606.00	$160,000.00	$1,980,606.00
1049611291	RODULFO EXNEYDER	VELASCO BURGOS	$2,400,000.00	$2,400,000.00	$192,000.00	$2,208,000.00
1065132953	JUAN CARLOS	CORONELL MUÑOZ	$2,000,000.00	$1,814,933.94	$69,333.34	$1,745,600.60
1085337857	CARLOS ALBERTO	PORTILLA ANDRADE	$3,000,000.00	$3,000,000.00	$240,000.00	$2,760,000.00
1095824309	MARIA FERNANDA	MUÑOZ CABALLERO	$5,500,000.00	$5,500,000.00	$495,000.00	$5,005,000.00
1096214851	ELIANA CAROLINA	VARGAS ARRIETA	$2,485,000.00	$2,485,000.00	$198,800.00	$2,286,200.00
1098709992	SNEYDER JUALIANO	ARIAS RANGEL	$2,000,000.00	$71,353.54	$5,333.34	$66,020.20
1098788951	RAMIRO ANDRES	ARDILA ARDILA	$3,000,000.00	$3,000,000.00	$240,000.00	$2,760,000.00
37559529	CAROLINA	GARNICA VEGA	$6,500,000.00	$6,500,000.00	$585,000.00	$5,915,000.00
52312092	CLAUDIA CRISTINA	GONZALEZ RAMIREZ	$2,000,000.00	$2,140,606.00	$160,000.00	$1,980,606.00
52335411	DEYANIRA	OBANDO VARGAS	$1,500,000.00	$1,640,606.00	$120,000.00	$1,520,606.00
55058814	BELEN ALEXANDRA	CERON QUINTERO	$2,400,000.00	$2,400,000.00	$192,000.00	$2,208,000.00
60344813	LUZ DARY	ALARCON CASTAÑEDA	$5,500,000.00	$5,500,000.00	$495,000.00	$5,005,000.00
79501079	WALTER HERNANDO	BOJACA LOZANO	$3,000,000.00	$3,000,000.00	$240,000.00	$2,760,000.00
80075844	JUAN MANUEL	RAMIREZ SIERRA	$2,400,000.00	$2,400,000.00	$192,000.00	$2,208,000.00
91286371	FREDY ALBERTO	DUARTE SALCEDO	$2,400,000.00	$2,400,000.00	$192,000.00	$2,208,000.00
		Total	$48,085,000.00	$46,393,105.48	$3,776,466.68	$42,616,638.80

PROVEEDOR TECNOLÓGICO: CENET S.A NIT: 830057860-4 Dirección: Av Carrera 19 No 120 - 71 Of 416 Software-PIN: 693

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CONSORCIO VIAL 197**, identificada con **NI** número **901602315**, aportó por el empleado **JUAN MANUEL RAMIREZ SIERRA** identificado(a) con **CC** número **80075844** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 05 - 2023 y 06 - 2023 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1															0		30	$2,400,000	0.06960	$167,100	$0	$0	Mayo - 2023	68562607	16/06/2023	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$2,400,000	0.04000	$96,000	$0	$0	Mayo - 2023	68562607	16/06/2023	Si
230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	1															0		30	$2,400,000	0.16000	$384,000	$0	$0	Mayo - 2023	68562607	16/06/2023	Si
EPS005	Sanitas EPS	1															0		30	$2,400,000	0.04000	$96,000	$0	$0	Junio - 2023	68562607	16/06/2023	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **20** días del mes **Junio** de **2023**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

RESUMEN TOTAL DE NÓMINA

CONSORCIO VIAL 197 - Nit: 901602315

Periodo: Desde 01 mayo 2023 Hasta 31 mayo 2023

Generación: 5/24/2023 12:30:28 PM

Total de Trabajadores: 16

Últitima edición: 6/1/2023 4:41:57 PM

Número de Identificación	Nombres	Apellidos	Sueldo / S. Integral	TOTAL DEVENGADOS	TOTAL DEDUCCIONES	Neto
1007421572	FLOR DANIELA	MARTINEZ SERRANO	$2,000,000.00	$2,140,606.00	$160,000.00	$1,980,606.00
1049611291	RODULFO EXNEYDER	VELASCO BURGOS	$2,400,000.00	$2,400,000.00	$192,000.00	$2,208,000.00
1065132953	JUAN CARLOS	CORONELL MUÑOZ	$2,000,000.00	$1,814,933.94	$69,333.34	$1,745,600.60
1085337857	CARLOS ALBERTO	PORTILLA ANDRADE	$3,000,000.00	$3,000,000.00	$240,000.00	$2,760,000.00
1095824309	MARIA FERNANDA	MUÑOZ CABALLERO	$5,500,000.00	$5,500,000.00	$495,000.00	$5,005,000.00
1096214851	ELIANA CAROLINA	VARGAS ARRIETA	$2,485,000.00	$2,485,000.00	$198,800.00	$2,286,200.00
1098709992	SNEYDER JUALIANO	ARIAS RANGEL	$2,000,000.00	$71,353.54	$5,333.34	$66,020.20
1098788951	RAMIRO ANDRES	ARDILA ARDILA	$3,000,000.00	$3,000,000.00	$240,000.00	$2,760,000.00
37559529	CAROLINA	GARNICA VEGA	$6,500,000.00	$6,500,000.00	$585,000.00	$5,915,000.00
52312092	CLAUDIA CRISTINA	GONZALEZ RAMIREZ	$2,000,000.00	$2,140,606.00	$160,000.00	$1,980,606.00
52335411	DEYANIRA	OBANDO VARGAS	$1,500,000.00	$1,640,606.00	$120,000.00	$1,520,606.00
55058814	BELEN ALEXANDRA	CERON QUINTERO	$2,400,000.00	$2,400,000.00	$192,000.00	$2,208,000.00
60344813	LUZ DARY	ALARCON CASTAÑEDA	$5,500,000.00	$5,500,000.00	$495,000.00	$5,005,000.00
79501079	WALTER HERNANDO	BOJACA LOZANO	$3,000,000.00	$3,000,000.00	$240,000.00	$2,760,000.00
80075844	JUAN MANUEL	RAMIREZ SIERRA	$2,400,000.00	$2,400,000.00	$192,000.00	$2,208,000.00
91286371	FREDY ALBERTO	DUARTE SALCEDO	$2,400,000.00	$2,400,000.00	$192,000.00	$2,208,000.00
		Total	$48,085,000.00	$46,393,105.48	$3,776,466.68	$42,616,638.80

PROVEEDOR TECNOLÓGICO: CENET S.A NIT: 830057860-4 Dirección: Av Carrera 19 No 120 - 71 Of 416 Software-PIN: 693

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CONSORCIO VIAL 197**, identificada con **NI** número **901602315**, aportó por el empleado **LUZ DARY ALARCON CASTAÑEDA** identificado(a) con **CC** número **60344813** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 05 - 2023 y 06 - 2023 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1	X														0		30	$5,500,000	0.06960	$382,800	$0	$0	Mayo - 2023	68562607	16/06/2023	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1	X														0		30	$5,500,000	0.04000	$220,000	$0	$0	Mayo - 2023	68562607	16/06/2023	Si
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1	X														0		30	$5,500,000	0.04000	$220,000	$0	$0	Junio - 2023	68562607	16/06/2023	Si
230301	Porvenir	1	X														0		30	$5,500,000	0.16000	$880,000	$27,500	$27,500	Mayo - 2023	68562607	16/06/2023	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **20** días del mes **Junio** de **2023**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

RESUMEN TOTAL DE NÓMINA

CONSORCIO VIAL 197 - Nit: 901602315

Periodo: Desde 01 mayo 2023 Hasta 31 mayo 2023

Generación: 5/24/2023 12:30:28 PM

Total de Trabajadores: 16

Últitima edición: 6/1/2023 4:41:57 PM

Número de Identificación	Nombres	Apellidos	Sueldo / S. Integral	TOTAL DEVENGADOS	TOTAL DEDUCCIONES	Neto
1007421572	FLOR DANIELA	MARTINEZ SERRANO	$2,000,000.00	$2,140,606.00	$160,000.00	$1,980,606.00
1049611291	RODULFO EXNEYDER	VELASCO BURGOS	$2,400,000.00	$2,400,000.00	$192,000.00	$2,208,000.00
1065132953	JUAN CARLOS	CORONELL MUÑOZ	$2,000,000.00	$1,814,933.94	$69,333.34	$1,745,600.60
1085337857	CARLOS ALBERTO	PORTILLA ANDRADE	$3,000,000.00	$3,000,000.00	$240,000.00	$2,760,000.00
1095824309	MARIA FERNANDA	MUÑOZ CABALLERO	$5,500,000.00	$5,500,000.00	$495,000.00	$5,005,000.00
1096214851	ELIANA CAROLINA	VARGAS ARRIETA	$2,485,000.00	$2,485,000.00	$198,800.00	$2,286,200.00
1098709992	SNEYDER JUALIANO	ARIAS RANGEL	$2,000,000.00	$71,353.54	$5,333.34	$66,020.20
1098788951	RAMIRO ANDRES	ARDILA ARDILA	$3,000,000.00	$3,000,000.00	$240,000.00	$2,760,000.00
37559529	CAROLINA	GARNICA VEGA	$6,500,000.00	$6,500,000.00	$585,000.00	$5,915,000.00
52312092	CLAUDIA CRISTINA	GONZALEZ RAMIREZ	$2,000,000.00	$2,140,606.00	$160,000.00	$1,980,606.00
52335411	DEYANIRA	OBANDO VARGAS	$1,500,000.00	$1,640,606.00	$120,000.00	$1,520,606.00
55058814	BELEN ALEXANDRA	CERON QUINTERO	$2,400,000.00	$2,400,000.00	$192,000.00	$2,208,000.00
60344813	LUZ DARY	ALARCON CASTAÑEDA	$5,500,000.00	$5,500,000.00	$495,000.00	$5,005,000.00
79501079	WALTER HERNANDO	BOJACA LOZANO	$3,000,000.00	$3,000,000.00	$240,000.00	$2,760,000.00
80075844	JUAN MANUEL	RAMIREZ SIERRA	$2,400,000.00	$2,400,000.00	$192,000.00	$2,208,000.00
91286371	FREDY ALBERTO	DUARTE SALCEDO	$2,400,000.00	$2,400,000.00	$192,000.00	$2,208,000.00
		Total	$48,085,000.00	$46,393,105.48	$3,776,466.68	$42,616,638.80

PROVEEDOR TECNOLÓGICO: CENET S.A NIT: 830057860-4 Dirección: Av Carrera 19 No 120 - 71 Of 416 Software-PIN: 693

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CONSORCIO VIAL 197**, identificada con **NI** número **901602315**, aportó por el empleado **MARIA FERNANDA MUÑOZ CABALLERO** identificado(a) con **CC** número **1095824309** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 05 - 2023 y 06 - 2023 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1															0		30	$5,500,000	0.06960	$382,800	$0	$0	Mayo - 2023	68562607	16/06/2023	Si
231001	Colfondos	1															0		30	$5,500,000	0.16000	$880,000	$27,500	$27,500	Mayo - 2023	68562607	16/06/2023	Si
CCF40	Comfenalco Santander Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$5,500,000	0.04000	$220,000	$0	$0	Mayo - 2023	68562607	16/06/2023	Si
EPS010	EPS Sura	1															0		30	$5,500,000	0.04000	$220,000	$0	$0	Junio - 2023	68562607	16/06/2023	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **20** días del mes **Junio** de **2023**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

RESUMEN TOTAL DE NÓMINA

CONSORCIO VIAL 197 - Nit: 901602315

Periodo: Desde 01 mayo 2023 Hasta 31 mayo 2023

Generación: 5/24/2023 12:30:28 PM

Total de Trabajadores: 16

Últitima edición: 6/1/2023 4:41:57 PM

Número de Identificación	Nombres	Apellidos	Sueldo / S. Integral	TOTAL DEVENGADOS	TOTAL DEDUCCIONES	Neto
1007421572	FLOR DANIELA	MARTINEZ SERRANO	$2,000,000.00	$2,140,606.00	$160,000.00	$1,980,606.00
1049611291	RODULFO EXNEYDER	VELASCO BURGOS	$2,400,000.00	$2,400,000.00	$192,000.00	$2,208,000.00
1065132953	JUAN CARLOS	CORONELL MUÑOZ	$2,000,000.00	$1,814,933.94	$69,333.34	$1,745,600.60
1085337857	CARLOS ALBERTO	PORTILLA ANDRADE	$3,000,000.00	$3,000,000.00	$240,000.00	$2,760,000.00
1095824309	MARIA FERNANDA	MUÑOZ CABALLERO	$5,500,000.00	$5,500,000.00	$495,000.00	$5,005,000.00
1096214851	ELIANA CAROLINA	VARGAS ARRIETA	$2,485,000.00	$2,485,000.00	$198,800.00	$2,286,200.00
1098709992	SNEYDER JUALIANO	ARIAS RANGEL	$2,000,000.00	$71,353.54	$5,333.34	$66,020.20
1098788951	RAMIRO ANDRES	ARDILA ARDILA	$3,000,000.00	$3,000,000.00	$240,000.00	$2,760,000.00
37559529	CAROLINA	GARNICA VEGA	$6,500,000.00	$6,500,000.00	$585,000.00	$5,915,000.00
52312092	CLAUDIA CRISTINA	GONZALEZ RAMIREZ	$2,000,000.00	$2,140,606.00	$160,000.00	$1,980,606.00
52335411	DEYANIRA	OBANDO VARGAS	$1,500,000.00	$1,640,606.00	$120,000.00	$1,520,606.00
55058814	BELEN ALEXANDRA	CERON QUINTERO	$2,400,000.00	$2,400,000.00	$192,000.00	$2,208,000.00
60344813	LUZ DARY	ALARCON CASTAÑEDA	$5,500,000.00	$5,500,000.00	$495,000.00	$5,005,000.00
79501079	WALTER HERNANDO	BOJACA LOZANO	$3,000,000.00	$3,000,000.00	$240,000.00	$2,760,000.00
80075844	JUAN MANUEL	RAMIREZ SIERRA	$2,400,000.00	$2,400,000.00	$192,000.00	$2,208,000.00
91286371	FREDY ALBERTO	DUARTE SALCEDO	$2,400,000.00	$2,400,000.00	$192,000.00	$2,208,000.00
		Total	$48,085,000.00	$46,393,105.48	$3,776,466.68	$42,616,638.80

PROVEEDOR TECNOLÓGICO: CENET S.A NIT: 830057860-4 Dirección: Av Carrera 19 No 120 - 71 Of 416 Software-PIN: 693

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CONSORCIO VIAL 197**, identificada con **NI** número **901602315**, aportó por el empleado **RAMIRO ANDRES ARDILA ARDILA** identificado(a) con **CC** número **1098788951** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 05 - 2023 y 06 - 2023 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1															0		30	$3,000,000	0.06960	$208,800	$0	$0	Mayo - 2023	68562607	16/06/2023	Si
CCF40	Comfenalco Santander Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$3,000,000	0.04000	$120,000	$0	$0	Mayo - 2023	68562607	16/06/2023	Si
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1															0		30	$3,000,000	0.04000	$120,000	$0	$0	Junio - 2023	68562607	16/06/2023	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$3,000,000	0.16000	$480,000	$0	$0	Mayo - 2023	68562607	16/06/2023	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **20** días del mes **Junio** de **2023**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

RESUMEN TOTAL DE NÓMINA

CONSORCIO VIAL 197 - Nit: 901602315

Periodo: Desde 01 mayo 2023 Hasta 31 mayo 2023

Generación: 5/24/2023 12:30:28 PM

Total de Trabajadores: 16

Últitima edición: 6/1/2023 4:41:57 PM

Número de Identificación	Nombres	Apellidos	Sueldo / S. Integral	TOTAL DEVENGADOS	TOTAL DEDUCCIONES	Neto
1007421572	FLOR DANIELA	MARTINEZ SERRANO	$2,000,000.00	$2,140,606.00	$160,000.00	$1,980,606.00
1049611291	RODULFO EXNEYDER	VELASCO BURGOS	$2,400,000.00	$2,400,000.00	$192,000.00	$2,208,000.00
1065132953	JUAN CARLOS	CORONELL MUÑOZ	$2,000,000.00	$1,814,933.94	$69,333.34	$1,745,600.60
1085337857	CARLOS ALBERTO	PORTILLA ANDRADE	$3,000,000.00	$3,000,000.00	$240,000.00	$2,760,000.00
1095824309	MARIA FERNANDA	MUÑOZ CABALLERO	$5,500,000.00	$5,500,000.00	$495,000.00	$5,005,000.00
1096214851	ELIANA CAROLINA	VARGAS ARRIETA	$2,485,000.00	$2,485,000.00	$198,800.00	$2,286,200.00
1098709992	SNEYDER JUALIANO	ARIAS RANGEL	$2,000,000.00	$71,353.54	$5,333.34	$66,020.20
1098788951	RAMIRO ANDRES	ARDILA ARDILA	$3,000,000.00	$3,000,000.00	$240,000.00	$2,760,000.00
37559529	CAROLINA	GARNICA VEGA	$6,500,000.00	$6,500,000.00	$585,000.00	$5,915,000.00
52312092	CLAUDIA CRISTINA	GONZALEZ RAMIREZ	$2,000,000.00	$2,140,606.00	$160,000.00	$1,980,606.00
52335411	DEYANIRA	OBANDO VARGAS	$1,500,000.00	$1,640,606.00	$120,000.00	$1,520,606.00
55058814	BELEN ALEXANDRA	CERON QUINTERO	$2,400,000.00	$2,400,000.00	$192,000.00	$2,208,000.00
60344813	LUZ DARY	ALARCON CASTAÑEDA	$5,500,000.00	$5,500,000.00	$495,000.00	$5,005,000.00
79501079	WALTER HERNANDO	BOJACA LOZANO	$3,000,000.00	$3,000,000.00	$240,000.00	$2,760,000.00
80075844	JUAN MANUEL	RAMIREZ SIERRA	$2,400,000.00	$2,400,000.00	$192,000.00	$2,208,000.00
91286371	FREDY ALBERTO	DUARTE SALCEDO	$2,400,000.00	$2,400,000.00	$192,000.00	$2,208,000.00
		Total	$48,085,000.00	$46,393,105.48	$3,776,466.68	$42,616,638.80

PROVEEDOR TECNOLÓGICO: CENET S.A NIT: 830057860-4 Dirección: Av Carrera 19 No 120 - 71 Of 416 Software-PIN: 693

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CONSORCIO VIAL 197**, identificada con **NI** número **901602315**, aportó por el empleado **WALTER HERNANDO BOJACA LOZANO** identificado(a) con **CC** número **79501079** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 05 - 2023 y 06 - 2023 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0		30	$3,000,000	0.16000	$480,000	$0	$0	Mayo - 2023	68562607	16/06/2023	Si
14-11	ARL SURA	1															0		30	$3,000,000	0.06960	$208,800	$0	$0	Mayo - 2023	68562607	16/06/2023	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$3,000,000	0.04000	$120,000	$0	$0	Mayo - 2023	68562607	16/06/2023	Si
EPS008	Compensar EPS	1															0		30	$3,000,000	0.04000	$120,000	$0	$0	Junio - 2023	68562607	16/06/2023	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **20** días del mes **Junio** de **2023**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

RESUMEN TOTAL DE NÓMINA

CONSORCIO VIAL 197 - Nit: 901602315

Periodo: Desde 01 mayo 2023 Hasta 31 mayo 2023

Generación: 5/24/2023 12:30:28 PM

Total de Trabajadores: 16

Últitima edición: 6/1/2023 4:41:57 PM

Número de Identificación	Nombres	Apellidos	Sueldo / S. Integral	TOTAL DEVENGADOS	TOTAL DEDUCCIONES	Neto
1007421572	FLOR DANIELA	MARTINEZ SERRANO	$2,000,000.00	$2,140,606.00	$160,000.00	$1,980,606.00
1049611291	RODULFO EXNEYDER	VELASCO BURGOS	$2,400,000.00	$2,400,000.00	$192,000.00	$2,208,000.00
1065132953	JUAN CARLOS	CORONELL MUÑOZ	$2,000,000.00	$1,814,933.94	$69,333.34	$1,745,600.60
1085337857	CARLOS ALBERTO	PORTILLA ANDRADE	$3,000,000.00	$3,000,000.00	$240,000.00	$2,760,000.00
1095824309	MARIA FERNANDA	MUÑOZ CABALLERO	$5,500,000.00	$5,500,000.00	$495,000.00	$5,005,000.00
1096214851	ELIANA CAROLINA	VARGAS ARRIETA	$2,485,000.00	$2,485,000.00	$198,800.00	$2,286,200.00
1098709992	SNEYDER JUALIANO	ARIAS RANGEL	$2,000,000.00	$71,353.54	$5,333.34	$66,020.20
1098788951	RAMIRO ANDRES	ARDILA ARDILA	$3,000,000.00	$3,000,000.00	$240,000.00	$2,760,000.00
37559529	CAROLINA	GARNICA VEGA	$6,500,000.00	$6,500,000.00	$585,000.00	$5,915,000.00
52312092	CLAUDIA CRISTINA	GONZALEZ RAMIREZ	$2,000,000.00	$2,140,606.00	$160,000.00	$1,980,606.00
52335411	DEYANIRA	OBANDO VARGAS	$1,500,000.00	$1,640,606.00	$120,000.00	$1,520,606.00
55058814	BELEN ALEXANDRA	CERON QUINTERO	$2,400,000.00	$2,400,000.00	$192,000.00	$2,208,000.00
60344813	LUZ DARY	ALARCON CASTAÑEDA	$5,500,000.00	$5,500,000.00	$495,000.00	$5,005,000.00
79501079	WALTER HERNANDO	BOJACA LOZANO	$3,000,000.00	$3,000,000.00	$240,000.00	$2,760,000.00
80075844	JUAN MANUEL	RAMIREZ SIERRA	$2,400,000.00	$2,400,000.00	$192,000.00	$2,208,000.00
91286371	FREDY ALBERTO	DUARTE SALCEDO	$2,400,000.00	$2,400,000.00	$192,000.00	$2,208,000.00
		Total	$48,085,000.00	$46,393,105.48	$3,776,466.68	$42,616,638.80

PROVEEDOR TECNOLÓGICO: CENET S.A NIT: 830057860-4 Dirección: Av Carrera 19 No 120 - 71 Of 416 Software-PIN: 693

ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORÍA N° 8

(Del 01 al 31 de Mayo de 2023)

ESPECIALISTAS

INFORMES Y DESPRENDIBLES DE NÓMINA

CONTRATO 1093 DE 2022

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 7.

NOTA: No se requieren cuentas de cobro ya que se los profesionales se encuentran vinculados al CONSORCIO VIAL197 directamente.

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONSORCIO
VIAL 197

ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORÍA N° 8

(Del 01 al 31 de mayo de 2023)

ESPECIALISTA AMBIENTAL

CONTRATO 1093 DE 2022

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 7.

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONSORCIO VIAL 197



AMBIENTAL

Durante el presente periodo comprendido entre el 01 de mayo de 2023 al 31 de mayo de 2023 el CONSORCIO VIAL 197 en el área de Ambiental, realizó el seguimiento a las actividades que se realizaron por parte de los contratistas de obra en el periodo, las cuales se relacionan a continuación:

AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS:

- REVISADO_VERSIÓN 2 BARBOSA OBSERVADO 08 MAYO 2023
- REVISADO_VERSIÓN 1 EL CARMEN DE CHUCURÍ OBSERVADO 28 MAYO 2023
- REVISADO_VERSIÓN 3 PUERTO WILCHES OBSERVADO 23 MAYO 2023
- REVISADO_VERSIÓN 3 SAN GIL OBSERVADO 18 MAYO 2023
- REVISADO_VERSIÓN 2 SAN VICENTE DE CHUCURÍ OBSERVADO 02 MAYO 2023
- REVISADO_VERSIÓN 2 SUAITA OBSERVADO 15 MAYO 2023
- REVISADO_VERSIÓN 1 SUCRE OBSERVADO 08 MAYO 2023

OFICIO REITERATIVO ENTREGA DE PAGA-PMA MPIOS QUE NO HAN ENTREGADO
OFICIO INICIAL A PIEDECUESTA Y LEBRIJA SOLICITANDO DOCUMENTACIÓN

SE ATENDIERON REUNIONES VIRTUALES ENTRE ESPECIALISTAS, RESIDENTES Y DIRECTORA DE INTERVENTORÍA.

Adicionalmente, se anexan los informes de esta especialidad.



BELEN ALEXANDRA CERON QUINTERO
ESPECIALISTA AMBIENTAL

CONSORCIO
VIAL 197

Bucaramanga, 27 de mayo de 2023

Ingeniero
EDGAR EDUARDO LARA GUZMAN
R.L. CONSORCIO VIAS 197
Interventoría

Ref: Contrato No.209 - 2022 Municipio de El Carmen de Chucurí cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SUCRE DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

Asunto: CT PAGA V1 Municipio de El Carmen de Chucurí – en respuesta correo electrónico del 17 de mayo de 2023.

Cordial saludo,

En el proceso de seguimiento que adelanta la Interventoría del **CONSORCIO VIAS 197**, al contrato de obra en referencia, acorde a la trazabilidad de las revisiones realizada por esta especialidad ambiental se tiene:

Mediante oficio Consecutivo: 108-2022 del 13 de febrero de 2023, la Interventoría del Consorcio Vial 197, realizó la solicitud a la empresa contratista SUPROCON SAS, la presentación del documento PAGA, previos al inicio de la obra.

.- El Documento PAGA V1, fue remitido por la empresa SUPROCON SAS, mediante el correo electrónico del 17 de mayo de 2023 y, una vez revisado de parte de la Ingeniera Belén Alexandra Cerón Quintero, Especialista Ambiental de la Interventoría, con base en los criterios indicados en el Volumen 6, Lineamientos para la elaboración del documento PAGA, de la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura Modo Carretero (GMAMC) que establece la clasificación y el contenido del PAGA, se realizan las siguientes observaciones y se concluye:

Se recibe Dos (2) archivos en PDF: Documento denominado PLAN DE MANEJO AMBIENTAL – PMA V1 y, Anexo 4: Manuel de EIA de Jorge Arboleda Tres (3) archivos en Excel No. 5, 6 y 7 con matrices de Evaluación de Impacto Ambiental.

Profesional que lo Elabora: Ingeniero Sanitario y Ambiental ALEXANDER FONSECA ARZUZA

REQUISITO ESTIPULADO (VOLUMEN 6) GUIA AMBIENTAL MODO CARRETERO	OBSERVACIONES
CAPITULO 1: GENERALIDADES Y DEFINICION DE COMPLEJIDAD DEL PROYECTO	
Introducción Establece el objetivo y alcance del documento, el marco de referencia legal, la metodología y el contenido del documento- Información Contractual	Revisar la normatividad ambiental vigente, puesto que el documento que aplica a las características de la obra en un documento PAGA, elaborado en el marco de la GMAMC 2022. Ajustar.

REQUISITO ESTIPULADO (VOLUMEN 6) GUIA AMBIENTAL MODO CARRETERO	OBSERVACIONES
Objetivos **Generales:** planteamiento de una meta o un propósito a alcanzar, y que, de acuerdo con el ámbito donde sea utilizado, o más bien formulado, tiene cierto nivel de complejidad. **Específicos**: son las metas a corto plazo que se deben realizar para poder alcanzar el objetivo central o principal, conocido a su vez como objetivo general.	Ajustar en el marco de la GMAMC 2022 y de las obras contratadas.
Alcance: Incluye los límites del Plan de adaptación de la Guía Ambiental, acorde al objeto contratado.	Ajustar en el marco de la GMAMC 2022 y de las obras contratadas.
Marco Legal: Incluye la Normatividad ambiental y social vigente, como requisitos legales soporte de permisos y afines del PAGA, para su implementación.	Actualizar, puesto que varios de los decretos relacionados, están inmersos den el decreto 1076 de 2015 y, complementar, acorde a la aplicabilidad de la obra contratada.
Información Contractual	Es necesario incluirla en cuadro consolidado, tanto de la interventoría, como del contratista en forma individual.
Metodología: .- Contiene **l**a definición de los lineamientos para la formulación del documento PAGA, se orienta desde la identificación de la complejidad de cada uno de los proyectos para la cual se tendrán en cuenta los criterios, por tipo de intervención, Sensibilidad ambiental, Tiempo de ejecución y modalidad de contratación y, definición de la complejidad mediante las matrices. GMAMC. .- *Para los proyectos de intervención del modo carretero en corredores viales que no requieren de licencia ambiental, se elaboró un mapa de sensibilidad ambiental a partir de la sensibilidad ambiental y social de Colombia que tiene como objetivo ayudar en la determinación de la misma, en la que se puede encontrar el proyecto. GMAMC2022.*	.- No se desarrolló la metodología para determinar el grado de complejidad de las obras contratadas. No se maneja una secuencia en la elaboración del documento, es necesario incluir la metodología aplicada en el marco de la obra contratada, que incluya el proceso de complejidad implementado, para la elaboración del documento PAGA. No se realizó la superposición de los mapas de sensibilidad ambiental y socioeconómica, con el área objeto de intervención. Es necesario elaborar este capítulo, secuencialmente acorde a la GMAMC 2022 - Volumen 6. Ampliar, al igual que el documento PAGA.
CAPITULO 2 DESCRIPCION DEL PROYECTO	
Incluye la relación de las obras a ejecutar, identificación de las actividades constructivas susceptibles de producir impactos ambientales	Se presenta como Numeral 3 DESCRIPCION DEL PROYECTO. La cartografía no es clara, acorde a la descripción.

REQUISITO ESTIPULADO (VOLUMEN 6) GUIA AMBIENTAL MODO CARRETERO	OBSERVACIONES
Incluye Localización general y específica del proyecto, incluye su clasificación, para el sector vial, objeto de esta contratación, registro fotográfico que refleje su estado actual.	Es necesario ajustarla acorde a la indicación de la GMAMC 2022, el anexo técnico de las obras contratadas y el área de influencia. No se tiene en cuenta ni el contenido, ni la secuencia de la GMAMC 2022. Hacer el ajuste secuencial de la información de cada capítulo, acorde a la GMAMC 2022 - Volumen 6.
CAPITULO 3 LINEA BASE - DESCRIPCION DEL AREA DE INFLUENCIA	
Definición del Área de Influencia La Línea Base Ambiental debe ser elaborado acorde a los lineamientos de la GMAMC. Volumen 3	Es necesario elaborarla acorde a la GMAMC 2022, (revisar Volumen 3), incluyendo la Sensibilidad Ambiental del proyecto, con el cruce del mapa y del área objeto de intervención Como observación de la información presentada: tener en cuenta que debe tenerse el reporte de las plataformas consultadas y vincular al texto del documento, ajustado a las características del área de influencia del área objeto de intervención. Ajustarla, acorde a los lineamientos de la GMAMC 2022.
CONSULTAS:	
Todo proyecto deberá solicitar el pronunciamiento de la DANCP	Es necesario realizar la consulta y/o presentar la justificación debidamente sustentada.
Consulta ICANH	
Consulta Áreas protegidas	
CAPITULO 4 DEMANDA, USO Y/O APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES	
Se informa en el PMA que, la obra no requiere de permisos por sus características, menciona los posibles proveedores de suministros, pero se recuerda que: Es necesario anexar los permisos: mineros ambientales vigentes, de los materiales de construcción, infraestructuras asociadas, (campamentos-bodega-escombrera, baños y afines) y, o por uso de recursos naturales, para el caso del agua, entre otros. es necesario incluir los soportes y disponibilidades, previos al inicio de la obra, incluyendo los gestores de residuos sólidos convencionales y especiales. Si se van a manejar predios para depósito de materiales sobrantes, debe ser previamente legalizado con la secretaria municipal de planeación del área de jurisdicción y, si es en el área de influencia de áreas sensibles, debe tener el concepto de viabilidad ambiental de la CAS. (Autoridad ambiental). No se presenta el Anexo 1, donde dicen hicieron la consulta ante la CAS, sobre la necesidad de permisos ambientales. Previo al inicio de la obra, deben anexar los permisos para la ejecución de la obra, acorde a la normatividad ambiental vigente, además, es necesario definir si el Boxcoulvert, requiere del permiso de ocupación de	

REQUISITO ESTIPULADO (VOLUMEN 6) GUIA AMBIENTAL MODO CARRETERO	OBSERVACIONES
cauce, lo cual fue solicitado desde la firma del acta de inicio de la obra, mediante el oficio Consecutivo: 108-2022 del 13 de febrero de 2023.	
CAPITULO 5 EVALUACIÓN AMBIENTAL	
Identificación de impactos ambientales: Identificación de las actividades del proyecto en escenarios sin proyecto y con proyecto. Incluye metodología para la valoración y evaluación del impacto ambiental.	Cuando se ajuste la Línea base ambiental y, se atiendan las observaciones del presente concepto técnico, revisar y ajustar, acorde a las condiciones del área de influencia del área objeto de intervención.
Evaluación ambiental e identificación de impactos acumulativos potenciales (según lineamientos establecidos en el volumen III).	Acorde a las observaciones revisar y ajustar en secuencia metodológica volumen 3 GMAMC y ajustar.
CAPITULO 6 MEDIDAS DE MANEJO: Se seleccionan, según el grado de complejidad identificado para la obra, Capítulo 1, según su aplicabilidad - establecido en el volumen 4 de la GMAMC 2022, para el ajuste, acorde a las características del área de influencia.	
La estructura de las Fichas de manejo ambiental No corresponde a la versión vigente de la GMAMC 2022. Sin embargo, se observa que las actividades de manejo propuestas son muy pocas, es necesario ampliarlas, acorde a las características de la obra y su área de influencia. (Revisar GMAMC 2022). Hay que estructurar las medidas de manejo ambiental, acorde al modelo de la ficha y contenido indicado en el GMAMC 2022, acorde a las características de la obra.	
CAPITULO 7. FORMULACION DE MEDIDAS DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO	
En este capítulo se presenta el plan de seguimiento, control y monitoreo para cada una de las medidas ambientales definidas en el capítulo 5	Acorde a los ajustes solicitados para las fichas, es necesario incluir la tabla de seguimiento, ajustadas a las condiciones de la obra
Plan de contingencia	No fue incluido. Elaborar acorde a las características de la obra.
ANEXOS DEL DOCUMENTO PAGA: Su inclusión, es determinante de aprobación del PAGA.	
Formatos Ambientales:	
MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Formato de radicación ambiental de proyectos: Cuando se ajusta el documento PAGA, es necesario	

REQUISITO ESTIPULADO (VOLUMEN 6) GUIA AMBIENTAL MODO CARRETERO	OBSERVACIONES
incluir la información de la interventoría, contratista, del AI y, los anexos que apliquen. Anexo 1: Plano de localización del proyecto (digital). 2. Copia de actos administrativos de permisos otorgados por las autoridades ambientales o copia del radicado para inicio de trámite. Anexo 3: Registro fotográfico inicial Anexo 4: Permisos, autorizaciones, concesiones, licencia de proveedores. Anexo 5: Certificado municipal de uso del suelo. En el cual se autorice la disposición de residuos de material de excavación (Físico y digital). Anexo 6: Shapefile de los puntos, líneas y polígonos requeridos en los numerales de la información ambiental (Digital) Anexo 7: Documento PAGA-Versión aprobada	Este formato, debe ser incluido con los anexos que apliquen, acorde al grado de complejidad de la obra definida. Los anexos, deben venir organizados en su respectiva carpeta y, en el formato diligenciar si aplica o, no a la obra.
MASPS-MN1-IN-1-FR-2: Plan de Inversión ambiental.	No se incluyó. Hay que recordar que, solo se incluye presupuesto para actividades de compensación, derivadas de la gestión de los permisos de aprovechamiento forestal y ocupación de cauce.
MASPS-MN1-IN-3-FR-1 Formato de radicación social de proyectos: Cuando se ajuste el documento PAGA, es necesario ajustarlo y, deben incluir la información de la interventoría y, los anexos que mínimo aplican: Anexo 1. Plano de localización político-administrativa del proyecto con delimitación de área de influencia del medio socioeconómico. Anexo 2: Registro fotográfico inicial Anexo 3. Gestiones realizadas ante el MININTERIOR. Anexo 4. Actas de protocolización y/o seguimiento de acuerdos de Consulta Previa Anexo 5. Gestiones realizadas ante el ICANH.	Este formato, debe ser incluido con los anexos que apliquen, acorde al grado de complejidad de la obra definida. Los anexos, deben venir organizados en su respectiva carpeta y, en el formato diligenciar si aplica o, no a la obra.

REQUISITO ESTIPULADO (VOLUMEN 6) GUIA AMBIENTAL MODO CARRETERO	OBSERVACIONES
Anexo 6. Plan de Manejo Arqueológico aprobado por el ICANH Anexo 7: Plan de trabajo Gestión social Anexo 8: MASPS-MN1-IN-3-FR-3 Matriz de Cumplimiento Actividades Sociales (formatos anexos que incluyen actividades relacionadas con pasivos sociales de otros proyectos, indicadores de cumplimiento de gestión social y/o actos administrativos). 9. MASPS-MN1-IN-3-FR-5 Plan de Inversión Social (en versión 1)	
MASPS-MN1-IN-3-FR-5: Plan de Inversión social	No se incluyó. Recordar que este presupuesto es en el marco de las fichas aprobadas para la gestión social.
RELACIÓN DE PERMISOS APLICABLES AL MANUAL DE INTERVENTORÍA Y SUS ANEXOS	No cumple: Ya observados, en el Capítulo 4, complementar.
CARTOGRÁFICO ARCHIVO SHAPE	No se incluyen, es anexo del acta de radicación y debe revisarse los planos requeridos en GDB. Revisar la GMNAMC 2022.

NOTA: el programa de gestión social, hay que estructurarlo acorde a la Guía de Manejo Ambiental Modo Carretero 2022.

Como observaciones relevantes de la revisión se tiene:

El Documento PAGA V1, NO fue ajustado con base en la Guía de Manejo Ambiental de proyectos de infraestructura modo carretero 2022 del INVIAS. Es necesario ajustarlo bajo los lineamientos metodológicos específicos, al igual que el ajuste de la estructura y contenido de las fichas de manejo ambiental, para que cumpla con la normativa ambiental en su totalidad, observaciones relacionadas puntualmente, en el presente concepto técnico.

No se incluyeron loas Anexos determinantes de aprobación del PAGA:

- Permisos minero-ambientales, de infraestructuras asociadas y/o por uso de recursos naturales.
- Formatos INVIAS, Acta de radicación ambiental y social y planes de inversión ambiental y social.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE CONCLUYE Y RECOMIENDA:

El documento PAGA V1, presentado por la Empresa contratista SUPROCON SAS, No cumple con los requisitos normativos vigentes, para su implementación en la obra.

Por tanto, la Interventoría del área ambiental del CONSORCIO VIAL 197, No aprueba el PAGA V1 presentado por la Empresa contratista SUPROCON SAS, para la obra de **"**MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", Contrato 209 de 2022 del Municipio de Carmen de Chucurí, puesto que no cumple con los lineamientos de elaboración y ajuste del documento PAGA, acorde a la Guía de Manejo Ambiental de proyectos de infraestructura modo carretero 2022 del INVIAS, que incluye los anexos determinantes de aprobación: requisitos legales y los formatos, Acta de radicación y planes de inversión ambiental y social, en el marco de la Normatividad ambiental vigente.

Dar a conocer el presente concepto técnico a la Empresa SUPROCON SAS, contratista de obra, para que el especialista ambiental, realice el ajuste y/o complementos del documento PAGA V1, bajo los lineamientos de la Guía de Manejo Ambiental de proyectos de infraestructura modo carretero 2022 y, la normatividad ambiental vigente, en un lapso, clasificado como inmediato.

Se recuerda respetuosamente al contratista que, no se debe iniciar las obras, sin el documento PAGA aprobado por la Interventoría, con los formatos determinantes de aprobación acorde al Manual de Interventoría vigente del INVIAS y, los respectivos permisos, autorizaciones y concesiones para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales

Es el concepto,

Belén Alexandra Cerón Q.

BELEN ALEXANDRA CERÓN QUINTERO
Especialista Ambiental CONSORCIO VIAL 197

CONSORCIO
VIAL 197

Bucaramanga, 08 de mayo de 2023

Ingeniero
EDGAR EDUARDO LARA GUZMAN
R.L. CONSORCIO VIAS 197
Interventoría

Ref: Contrato No.LP-002-2022 Municipio de Sucre cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZO PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SUCRE DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

Asunto: CT PAGA V1 Municipio de Sucre – en respuesta correo electrónico del 01 de mayo de 2023.

Cordial saludo,

En el proceso de seguimiento que adelanta la Interventoría del **CONSORCIO VIAS 197**, al contrato de obra en referencia, acorde a la trazabilidad de las revisiones realizada por esta especialidad ambiental se tiene:

.- El Documento PAGA V1, fue remitido por el consorcio **JALGAVI INGENIEROS LTDA**, mediante el correo del 01 de mayo de 2023 y, una vez revisado de parte de la Ingeniera Belén Alexandra Cerón Quintero, Especialista Ambiental de la Interventoría, con base en los criterios indicados en el Volumen 6, Lineamientos para la elaboración del documento PAGA, de la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura Modo Carretero (GMAMC) que establece la clasificación y el contenido del PAGA, se realizan las siguientes observaciones y se concluye:

Se recibe Dos (2) archivos en PDF: Documento PAGA V1 y, Anexo 1: Plan de contingencia

Profesional que lo Elabora: Ingeniera ambiental ANGIE KATHERINE VERA GOMEZ.

REQUISITO ESTIPULADO (VOLUMEN 6) GUIA AMBIENTAL MODO CARRETERO	OBSERVACIONES
CAPITULO 1: GENERALIDADES Y DEFINICION DE COMPLEJIDAD DEL PROYECTO	
Introducción	Sin observaciones
Objetivos **Generales:** planteamiento de una meta o un propósito a alcanzar, y que, de acuerdo con el ámbito donde sea utilizado, o más bien formulado, tiene cierto nivel de complejidad. **Específicos**: son las metas a corto plazo que se deben realizar para poder alcanzar el objetivo central o principal, conocido a su vez como objetivo general.	Ajustar en el marco del proyecto y, las obras contratadas

REQUISITO ESTIPULADO (VOLUMEN 6) GUIA AMBIENTAL MODO CARRETERO	OBSERVACIONES
Alcance: Incluye los límites a establecerse, para la elaboración y/o ajuste, del Plan de adaptación de la Guía Ambiental, acorde al objeto contratado.	Sin observaciones.
Marco Legal: son el conjunto de leyes, normas y reglamentos que son aplicables para la ejecución del PAGA, acorde a las obras contratadas, que deben ser identificados para que las actividades se realicen de manera armónica, sin incurrir en riesgos de tipo legal, para su implementación.	Aclarar, porque antecede una tabla de antecedentes de impactos, al marco normativo. Revisar y actualizar la Normativa vigente, como el incluir el Decreto 1076 de 2015 y, las modificaciones que implica en la normatividad ambiental. Porque se incluye la Tabla 10 como: "POSIBLES TRÁMITES A GESTIONAR", si ya se tiene conocimiento del alcance de la obra: Construcción de 2.080 ml de placa Huella y 4 alcantarillas y posteriormente se incluye la Tabla 11 como: "TRAMITES QUE NO APLICAN PARA ESTE PROYECTO" ajustar y/o aclarar.
Información Contractual: Información de los contratos de la Interventoría y del Contratista, en cuadros consolidados individuales.	Numeral 1.4 GENERALIDADES CONTRACTUALES Debe ser ajustados en cuadros de información individual.
Metodología: .- Contiene **l**a definición de los lineamientos para la formulación del documento PAGA, se orienta desde la identificación de la complejidad de cada uno de los proyectos para la cual se tendrán en cuenta los criterios, por tipo de intervención, Sensibilidad ambiental, Tiempo de ejecución y modalidad de contratación y, definición de la complejidad mediante las matrices. GMAMC. .- *Para los proyectos de intervención del modo carretero en corredores viales que no requieren de licencia ambiental, se elaboró un mapa de sensibilidad ambiental a partir de la sensibilidad ambiental y social de Colombia que tiene como objetivo ayudar en la determinación de la misma, en la que se puede encontrar el proyecto. GMAMC2022.*	Numeral 1.3 "METODOLOGIA Y DESCRIPCION DEL CONTENIDO DEL PROGRAMA DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL PAGA" El fragmento presentado, no es el desarrollo de la metodología de la Guía de manejo ambiental modo carretero del año 2022, que es la normativa vigente. Es necesario elaborar el PAGA, secuencialmente acorde a la GMAMC 2022 - Volumen 6. Ampliar.
CAPITULO 2 DESCRIPCION DEL PROYECTO	
Incluye la relación de las obras a ejecutar, identificación de las actividades constructivas susceptibles de producir impactos ambientales	Ajustar el capítulo de la metodología elaborado acorde a la GMAMC 2022.

REQUISITO ESTIPULADO (VOLUMEN 6) GUIA AMBIENTAL MODO CARRETERO	OBSERVACIONES
Incluye Localización general y específica del proyecto, incluye su clasificación, para el sector vial, objeto de esta contratación, registro fotográfico que refleje su estado actual.	No se tiene en cuenta la secuencia de la GMAMC 2022.
CAPITULO 3 LINEA BASE - DESCRIPCION DEL AREA DE INFLUENCIA	
Definición del Área de Influencia La Línea Base Ambiental debe ser elaborado acorde a los lineamientos de la GMAMC. Volumen 3	Para la elaboración, si bien es cierto se maneja información secundaria, esta puede transcribirse, para evitar imágenes borrosas. Elaborar y/o ajustar, acorde a la GMAMC 2022.
CONSULTAS	
Todo proyecto deberá solicitar el pronunciamiento de la DANCP	No se incluye: Con el tiempo transcurrido del inicio de la obra, debería haberse radicado.
Consulta ICANH	No se incluye: Con el tiempo transcurrido del inicio de la obra, debería haberse radicado, y/o justificado su aplicabilidad con el soporte de la secretaria de Planeación Municipal del área de jurisdicción y, consultas de plataformas, como SIAC o TREMARCTOS.
Consulta Áreas protegidas	No se incluye: Con el tiempo transcurrido del inicio de la obra, debería haberse radicado.
CAPITULO 4 DEMANDA, USO Y/O APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES	
En el Numeral 2.3 DEMANDA DE USO, APROVECHAMIENTO Y/O AFECTACION DE LOS RECURSOS NATURALES: No se incluye, los permisos minero-ambientales, (materiales de construcción) de infraestructuras asociadas (Campamentos-bodegas-baños-escombrera o sitios de disposición final autorizados por la oficina de planeación municipal del área de jurisdicción y/o afines) y, por uso de recursos naturales (agua, suelo, flora y/o afines y/o su justificación) y, la disponibilidad de los Gestores de residuos convencionales y especiales.	
CAPITULO 5 EVALUACIÓN AMBIENTAL	
Identificación de impactos ambientales: Identificación de las actividades del proyecto en escenarios sin proyecto y con proyecto. Incluye metodología para la valoración y evaluación del impacto ambiental.	Se presenta en el Numeral 4.2 DESCRIPCION DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES Es necesario Incluir un cuadro consolidado de las actividades, relacionando igualmente, los aspectos e impactos que se generan, acorde a las obras contratadas.

REQUISITO ESTIPULADO (VOLUMEN 6) GUIA AMBIENTAL MODO CARRETERO	OBSERVACIONES
Evaluación ambiental e identificación de impactos acumulativos potenciales (según lineamientos establecidos en el volumen III).	Cuando se realice el ajuste a la línea base ambiental, es necesario revisar y/o ajustar la Evaluación de Impacto ambiental, con los escenarios planteados, acorde al corredor vial, objeto de intervención.
CAPITULO 6 MEDIDAS DE MANEJO: Según su aplicabilidad - establecido en el volumen 4 para el ajuste.	
La estructura de las Fichas de manejo ambiental No fueron ajustadas con la versión vigente de la GMAMC 2022. Se recomienda como relevante en la elaboración de las fichas de manejo ambiental, tener en cuenta la coherencia entre: PERIODICIDAD EN LA IMPLEMENTACION, con el Item de ACTIVIDADES PARA EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO. Por tanto, se solicita ajustarlas en el marco de la GMAMC 2022, para su revisión.	
CAPITULO 7. FORMULACION DE MEDIDAS DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO	
En este capítulo se presenta el plan de seguimiento, control y monitoreo para cada una de las medidas ambientales definidas en el capítulo 5	Acorde a los ajustes solicitados para las fichas, es necesario incluir y ajustar, la tabla de seguimiento y, como observación adicional, revisarlas que estén ajustadas a las condiciones de la obra.
Plan de contingencia	Es necesario realizar el ajuste al área objeto de intervención, las figuras no son muy legibles, no se incluye el Directorio de emergencia para accionar. Ajustar a las condiciones del área de influencia.
ANEXOS DEL DOCUMENTO PAGA: Su inclusión, es determinante de aprobación del PAGA.	
Formatos Ambientales:	
Formato de radicación ambiental de proyectos: Cuando se ajuste el documento PAGA, es necesario ajustarlo, deben incluir la información de la interventoría y, los anexos que mínimo aplican: Anexo 1: Plano de localización del proyecto (digital). Anexo 3: Registro fotográfico inicial Anexo 4: Permisos, autorizaciones, concesiones, licencia de proveedores. Anexo 5: Certificado municipal de uso del suelo. En el cual se autorice la disposición de residuos de material de excavación (Físico y digital).	No se incluyó.

REQUISITO ESTIPULADO (VOLUMEN 6) GUIA AMBIENTAL MODO CARRETERO	OBSERVACIONES
Anexo 6: Shapefile de los puntos, líneas y polígonos requeridos en los numerales de la información ambiental (Digital) Anexo 7: Documento PAGA-Versión aprobada	
MASPS-MN1-IN-1-FR-2: Plan de Inversión ambiental.	No se incluyó.
MASPS-MN1-IN-3-FR-1 Formato de radicación social de proyectos: Cuando se ajuste el documento PAGA, es necesario ajustarlo y, deben incluir la información de la interventoría y, los anexos que mínimo aplican: Anexo 1: Cartografía localización geográfica Anexo 2: Registro fotográfico inicial Anexo 3: Plan de trabajo Gestión social Anexo 4: Matriz de cumplimiento social Anexo 5: Plan de Inversión Social.	No se incluyó
MASPS-MN1-IN-3-FR-5: Plan de Inversión social	No se incluyó
RELACIÓN DE PERMISOS APLICABLES AL MANUAL DE INTERVENTORÍA Y SUS ANEXOS	Ya observados, en el Capítulo 4, complementar.
CARTOGRÁFICO ARCHIVO SHAPE	No se incluyen, es anexo del acta de radicación y debe revisarse los planos requeridos en GDB. Revisar la GMNAMC 2022.

Como observaciones relevantes de la revisión se tiene:

El Documento PAGA V1, debe ser ajustado en su totalidad, acorde a la Guía de Manejo Ambiental de proyectos de infraestructura modo carretero 2022 del INVIAS, falta trabajo por ajustar bajo los lineamientos específicos, incluyendo aspectos metodológicos y el ajuste de la estructura y contenido de las fichas de manejo ambiental, para que cumpla con la normativa en su totalidad, observaciones relacionadas en el presente concepto técnico.

No fueron incluidos los anexos determinantes de aprobación del PAGA:

.- Los permisos minero-ambientales, de infraestructuras asociadas y por uso de recursos naturales.

.- Los formatos INVIAS, Acta de radicación ambiental, social y Planes de Inversión ambiental y social.

Por lo anteriormente expuesto, se concluye y recomienda:

El documento PAGA V1, presentado por el CONSORCIO JALGAVI INGENIEROS LTDA, No cumple con todos los requisitos normativos vigentes, para su implementación en la obra.

Por tanto, la Interventoría del área ambiental del CONSORCIO VIAL 197, No aprueba el PAGA V1 presentado por el contratista JALGAVI INGENIEROS LTDA, para la obra de **"**MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", Contrato No.LP-002-2022 del Municipio de Sucre, puesto que no cumple con los lineamientos totales para la elaboración y ajuste del documento PAGA, acorde a la Guía de Manejo Ambiental de proyectos de infraestructura modo carretero 2022 del INVIAS, que incluye requisitos legales, los formatos determinantes de aprobación: Acta de radicación y planes de inversión ambiental y social, en el marco de la Normatividad ambiental vigente.

Dar a conocer el presente concepto técnico al CONSORCIO JALGAVI INGENIEROS LTDA, para que el especialista ambiental, realice el ajuste y/o complementos del documento PAGA V2, bajo los lineamientos de la Guía de Manejo Ambiental de proyectos de infraestructura modo carretero 2022 y, la normatividad ambiental vigente, en un lapso, clasificado como inmediato.

Se recuerda respetuosamente al contratista que, no se debe iniciar las obras, sin el documento PAGA aprobado por la Interventoría, con los formatos determinantes de aprobación acorde al Manual de Interventoría vigente del INVIAS y, los respectivos permisos, autorizaciones y concesiones para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales

Es el concepto,

Belén Alexandra Cerón Q.

BELEN ALEXANDRA CERÓN QUINTERO
Especialista Ambiental CONSORCIO VIAL 197

CONSORCIO
VIAL 197

Bucaramanga, 08 de mayo de 2023

Ingeniero
EDGAR EDUARDO LARA GUZMAN
R.L. CONSORCIO VIAS 197
Interventoría

Ref: Contrato No.142 de 2022 (Barbosa) cuyo objeto es: Seguimiento Ambiental obras de **"**MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

Asunto: CT PAGA V2 Municipio de Barbosa – en respuesta correo electrónico del 01 de mayo de 2023.

Cordial saludo,

En el proceso de seguimiento que adelanta la Interventoría del **CONSORCIO VIAS 197**, al contrato de obra en referencia, acorde a la trazabilidad de las revisiones realizada por esta especialidad ambiental se tiene:

.- El Documento PAGA V1, fue remitido por el consorcio ACONCHA INGENIEROS Y ARQUITECTOS SAS, mediante el correo del 23 de marzo de 2023, el cual No fue aprobado por la interventoría, puesto que no cumplía con los requisitos normativos vigentes, para su implementación en la obra, bajo los lineamientos de la Guía de Manejo Ambiental de proyectos de infraestructura modo carretero 2022 del INVIAS, no se incluyó los permisos minero-ambientales, de infraestructuras asociadas y, por uso de recursos naturales y los formatos, que son determinantes de aprobación del PAGA: Acta de radicación Ambiental y social y, los Planes de Inversión ambiental y social, presentaron falencias en su diligenciamiento. Concepto técnico No1. Emitido por la interventoría del CONSORCIO VIAL 197, mediante comunicado 293-2022 del 30 de marzo de 2023.

.- El CONSORCIO ACONCHA INGENIEROS Y ARQUITECTOS SAS remitió el PAGA V2, mediante correo electrónico del 01 de mayo de 2023, una vez revisados de parte de la Ingeniera Belén Alexandra Cerón Quintero, Especialista Ambiental de la Interventoría, con base en los criterios indicados en el Volumen 6, Lineamientos para la elaboración del documento PAGA, de la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura Modo Carretero (GMAMC) que establece la clasificación y el contenido del PAGA, se realizan las siguientes observaciones y se concluye:

Se recibe: Un (1) archivo en PDF con el documento PAGA V2 y, una carpeta con anexos:1. Cartografía 2. Registro fotográfico 3.- Documentación cantera de materiales 4.- consultas 5.- permisos del proyecto.

Profesional que lo Elabora: Ingeniero ambiental Carlos Yohan Ruano Caro – Especialista HSEQ.

REQUISITO ESTIPULADO (VOLUMEN 6) GUIA AMBIENTAL MODO CARRETERO	OBSERVACIONES
CAPITULO 1: GENERALIDADES Y DEFINICION DE COMPLEJIDAD DEL PROYECTO	
Introducción	Sin observaciones
Objetivos	Numeral 2. Sin observaciones
Alcance	Incluido.
Marco Legal	Se atendió parcialmente la observación.
Metodología: .- Contiene **l**a definición de los lineamientos para la formulación del documento PAGA, se orienta desde la identificación de la complejidad de cada uno de los proyectos para la cual se tendrán en cuenta los criterios, por tipo de intervención, Sensibilidad ambiental, Tiempo de ejecución y modalidad de contratación y, definición de la complejidad mediante las matrices. GMAMC. .- *Para los proyectos de intervención del modo carretero en corredores viales que no requieren de licencia ambiental, se elaboró un mapa de sensibilidad ambiental a partir de la sensibilidad ambiental y social de Colombia que tiene como objetivo ayudar en la determinación de la misma, en la que se puede encontrar el proyecto. GMAMC2022.* .- Incluye información contractual.	METODOLOGIA: Numeral 1.6 Información contractual: es necesario individualizar la información del contratista y de la interventoría, vienen unidos. **Se reitera**: Presenta el flujograma para elaboración del PAGA, en forma general y no se maneja su secuencia en la elaboración del documento, es necesario incluir la metodología aplicada en el marco de la obra contratada, que incluyael proceso de complejidad implementado, para la elaboración del documento PAGA. No se realizó la superposición de los mapas de sensibilidad ambiental y socioeconómica, con el área objeto de intervención. Anexos 1 y 2: Cartografía y registro fotográfico. **Se reitera:** Es necesario elaborar este capítulo, secuencialmente acorde a la GMAMC 2022 - Volumen 6. Ampliar.
Información contractual	Ya observada.
CAPITULO 2 DESCRIPCION DEL PROYECTO	
Incluye la relación de las obras a ejecutar, identificación de las actividades constructivas susceptibles de producir impactos ambientales Incluye Localización general y específica del proyecto, incluye su clasificación, para el sector vial, objeto de esta contratación, registro fotográfico que refleje su estado actual.	.- Atendidas las observaciones para la descripción del proyecto. .- Presenta sin metodología aplicada, la Tabla resumen Numeral 2.5 IDENTIFICACION DE LA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO, que debe ir completa con los aspectos metodológicos, en el capítulo de la metodología elaborado acorde a la GMAMC 2022. No se tiene en cuenta la secuencia de la GMAMC 2022.
CAPITULO 3 LINEA BASE - DESCRIPCION DEL AREA DE INFLUENCIA	
Definición del Área de Influencia	Cuenta con lo básico de la GMAMC.

REQUISITO ESTIPULADO (VOLUMEN 6) GUIA AMBIENTAL MODO CARRETERO	OBSERVACIONES
La Línea Base Ambiental debe ser elaborado acorde a los lineamientos de la GMAMC. Volumen 3	
CONSULTAS: Son incluidas en el Anexo No.4	
Todo proyecto deberá solicitar el pronunciamiento de la DANCP	Estar atentos a la respuesta de la Consulta realizada
Consulta ICANH	Se justifica su aplicabilidad, al área objeto de intervención, en el texto del documento PAGA y soportan consulta a la Plataforma TREMARCTOS 3.0
Consulta Áreas protegidas	Presenta en anexos, la consulta en plataforma TREMARCTOS 3.0 sin el análisis y enlace al documento PAGA, respectivamente y, el soporte del EOT Municipal de Barbosa y/o certificado de la Secretaría Municipal.

CAPITULO 4 DEMANDA, USO Y/O APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES

En la tabla 2. Permisos y autorizaciones ambientales, informa "Se realizará la compra de materiales con la Cantera Metrópolis, la cual cuenta con las autorizaciones vigentes de la ANM, y las autoridades ambientales competentes".

Se presenta permisos minero ambiental para materiales de construcción en la carpeta de Anexos la No. 3, pero no están vinculados al texto del documento en la tabla de permisos No.2 y, adicionalmente no hay coherencia con la cantera Metrópolis, relacionado para la obra

Se procede a revisar y se establece:

1.- Licencia Ambiental: Propietario: JOSE SEGUNDO LAUREANO MAYORGA RUBIANO-Resolución No. 0932 del 09 de noviembre de 2027-por medio del cual se otorga una licencia ambiental-para la explotación de un Yacimiento de Caliza vereda Tierra de González, Municipio de Moniquirá. CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA.

1.1.- Contrato Único de Concesión Minera No. 1304-15 expedido por la Secretaría Agropecuaria y Minera de la Gobernación de Boyacá.
1.2.- Registro Agencia Nacional de Minería:
1.3.- RMN HGQM-02
Vigencia: 10/09/2006 al 13/09/2036

Observaciones: No es permiso para explotar materiales de construcción, aclarar.

2.- AGENCIA NACIONAL DE MINERIA:
RESOLUCIÓN No. 000064 del 10 de febrero de 2020 *POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA UNA RENOVACIÓN DE LICENCIA ESPECIAL DE EXPLOTACIÓN NO. 00478-15 DEL 15 DE JULIO DE 1998 Y SE ADOPTAN OTRAS DETERMINACIONES*-propietario DORA CRISTINA NEIRA FRANCO-para explotación de Yacimiento de MATERIALES DE CONSTRUCCION- Combita-Boyacá.
2.1.- No presenta Licencia Ambiental
2.3.- No presenta Registro Minero

REQUISITO ESTIPULADO (VOLUMEN 6) GUIA AMBIENTAL MODO CARRETERO	OBSERVACIONES
Observaciones: Incluir la Licencia Ambiental y, el registro minero. 3.- CONTRATO DE CONCESION MINERO PARA LA EXPLORACION Y EXPLOTACION DE MINERALES No. 1304-15 CELEBRADO ENTRE EL GOBERNADOR DE BOYACA Y JOSE SEGUNDO LAUREANO MAYORGA. Para un yacimiento de Caliza. 2.1.- No presenta Licencia Ambiental 2.3.- No presenta Registro Minero **Observaciones: Incluir la Licencia Ambiental y, el registro minero.** **.- No es permiso para explotar materiales de construcción, aclarar** **Infraestructuras asociadas: No se incluyen en el texto del documento PAGA, se presenta en carpeta de anexos.** .- Campamento para bodega de materiales: Manuel Alberto Morán – Santa Rosa baja-El Cable. .- Campamento para bodega de materiales: Marlene Ramos– Santa Rosa baja-El Cable. .- Unidad Sanitaria: Manuel Alberto Morán – Vereda El Cable. .- Unidad Sanitaria: Marlene Ramos– Santa Rosa baja-El Cable. .- Certificado Servicio del Agua: El certificado viene repisado, tomar un certificado donde sea claro quien presta el servicio y de donde es el acueducto del área de influencia de la obra. No se incluyen los permisos escombrera y, los gestores de residuos sólidosconvencionales y especiales. En la tabla No.2: Solo habla en futuro a realizar la gestión, con el tiempo transcurrido, es para que ya se tengan gestionados y/o identificados e incluirlos en el documento PAGA.	
CAPITULO 5 EVALUACIÓN AMBIENTAL	
Identificación de impactos ambientales: Identificación de las actividades del proyecto en escenarios sin proyecto y con proyecto. Incluye metodología para la valoración y evaluación del impacto ambiental.	Incluir un cuadro consolidado de las actividades, relacionando igualmente, los aspectos e impactos que se generan en la obra.
Evaluación ambiental e identificación de impactos acumulativos potenciales (según lineamientos establecidos en el volumen III).	Para la EIA, realizada, es necesario presentar un análisis amplio y suficiente, acorde a la metodología empleada. Ampliar y complementar.
CAPITULO 6 MEDIDAS DE MANEJO: Según su aplicabilidad - establecido en el volumen 4 para el ajuste.	
La estructura de las Fichas de manejo ambiental aunque fue ajustada, pero no coincide en su totalidad con la versión vigente de la GMAMC 2022, como por ejemplo: el Item . PERIODICIDAD EN LA IMPLEMENTACION,	

REQUISITO ESTIPULADO (VOLUMEN 6) GUIA AMBIENTAL MODO CARRETERO			OBSERVACIONES
no fue incluido y, debe ir en coherencia con el Item de ACTIVIDADES PARA EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO, es necesario ajustarlas y unificar la estructura de las fichas. Revisar la fecha de elaboración, acorde a la versión presentada por el contratista. **Sin embargo, se procede a revisar su contenido:**			
PROGRAMA	**CODIGO**	**PROYECTO**	**OBSERVACION**
GESTION DE PROYECTO	DAGA-1.1-01	conformación del grupo de gestión ambiental y social	Incluir los profesionales que van a implementar el PAGA y, las acciones a implementar, acorde al cargo.
	DAGA-1.2-02	capacitación y concienciación para el personal de obra	Complementar los tiempos de ejecución, acorde a un cronograma de actividades. Incluirlo
	DAGA-1.3-03	cumplimiento de requerimientos legales	Ampliar las acciones, debe incluirse los permisos minero-ambientales, de infraestructuras asociadas y /o por uso de recursos naturales, Gestores de RESOL y RESPEL, en cuadro consolidado que refleje: Tipo de permiso-propietario del permiso-entidad que lo otorga-acto administrativo-vigencia del permiso- incluir disponibilidades de servicios de los Gestores. Atender observaciones realizadas en el capítulo 4 y, proceder a estructurar el programa, acorde a sus condiciones específicas.
MANEJO DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS	PAC-2.1-04	Manejo integral de materiales de construcción	Revisar los lugares de aplicación y las actividades acorde a las actividades de la obra, ampliar.
	PAC-2.3-06	Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales	No se incluye las señalización para manejo de obras viales.